CD-SI-1448-2026

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MESA PARA EL SOSTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN RUTINARIA MANUAL DEL TRAMO VIAL CRUCE CEMENTOS CALDAS - LA CRISTALINA - HOJAS ANCHAS - EL PARAMO (K0+000 AL K53+600), 53,6 KM DE ORDEN DEPARTAMENTAL, EN EL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.

Se realiza el presente documento, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 147 de 2022, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios para establecer la necesidad, conveniencia y oportunidad de realizar la siguiente contratación, así como los documentos tipo aportados por la Agencia Nacional de Compra Pública – Colombia Compra Eficiente, siendo coherentes con la función de los entes territoriales de promover y garantizar la Organización y la Participación Comunitaria.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 136 de 1994, artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y, en lo no regulado por dichas normas, por las disposiciones civiles y comerciales concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente convenio.

Los literales f) y x) del artículo 16 de la Ley 2166 de 2021, los Organismos de Acción Comunal pueden "*Celebrar contratos, convenios y alianzas con entidades del estado, empresas públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, distrital, municipal y local, hasta de menor cuantía con el fin de impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunales y comunitarios de desarrollo territorial*", y "*[...] gestionar y ejecutar proyectos, ante y con las entidades del estado, empresas públicas y privadas, institutos descentralizados, comunidad internacional, para procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades de los territorios de los organismos comunales.*", respectivamente.

El Parágrafo 3 del artículo 3 de la Ley 136 de 1994, modificada por el artículo 6 de la ley 1551 de 2012 en sus parágrafos 3 y 4, (...). Parágrafo 3o. CONVENIOS SOLIDARIOS. Entiéndase por convenios solidarios la complementación de esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para la construcción de obras y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades.

Con la expedición de la Ley 2166 de 2021 "Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones", se definió el nuevo marco normativo para la figura de los Convenios Solidarios, unificando las condiciones aplicables a los mismo.

En este nuevo marco jurídico, el artículo 95 de la ley 2166 de 2021 establece: "*Se autoriza a los entes territoriales del orden Nacional, Departamental, Distrital y municipal para celebrar*

directamente convenios solidarios con los Organismos de Acción Comunal con el fin de contratar con los habitantes de la comunidad.

PARÁGRAFO 1o. Los entes territoriales podrán incluir en el monto total de los Convenios Solidarios los costos directos, los costos administrativos y el Subsidio al dignatario representante legal para transportes de que trata el literal c) del artículo 38 de la presente ley.

PARÁGRAFO 2o. Adicional del monto del Convenio Solidario, los entes territoriales deberán contar o disponer de personal técnico y administrativo-contable, para supervisar y apoyar a los Organismos de Acción Comunal en la ejecución de las obras".

Por su parte, el Decreto 142 de 2023 modificó el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, adicionando el artículo 2.2.15.1.2. que estableció «*"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, solo podrán celebrar de manera directa convenios solidarios para la ejecución de obras los entes territoriales del orden nacional, departamental, distrital y municipal con los organismos de acción comunal. El valor de tales convenios no podrá exceder la menor cuantía de la entidad estatal involucrada*». Así las cosas, los convenios solidarios solo podrán tener por objeto la ejecución de obras. Y deberán procurar vincular a los habitantes de la comunidad para su ejecución.

Por su parte, el Decreto 142 de 2023 modificó el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, adicionando el artículo 2.2.15.1.2. que estableció «*"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, solo podrán celebrar de manera directa convenios solidarios para la ejecución de obras los entes territoriales del orden nacional, departamental, distrital y municipal con los organismos de acción comunal. El valor de tales convenios no podrá exceder la menor cuantía de la entidad estatal involucrada*».

Así las cosas, los convenios solidarios solo podrán tener por objeto la ejecución de obras. Y deberán procurar vincular a los habitantes de la comunidad para su ejecución.

Al respecto el artículo 7 de la ley 2166 de 2021, indica: "*ARTÍCULO 7. Organismos de la acción comunal. a) Son organismos de acción comunal de primer grado las juntas de acción comunal y las juntas de vivienda comunal. La junta de acción comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa; (...)".*

Para el caso particular, la OAC denominada "JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MESA con la que se pretende contratar fue constituido en debida forma mediante Resolución de Reconocimiento de Personería Jurídica N° 813 del 01 de octubre de 1965, expedida por la la Gobernacion de Caldas , la cual se encuentra vigente y cumple con todos los requisitos legales que le aplican, además ha ejecutado proyectos de obra en su comunidad, por lo cual cuenta con la capacidad técnica y operativa para ejecutar la intervención de esta vía terciaria.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. ASPECTOS GENERALES: El objeto del contrato a ejecutar, según la clasificación del PIB por Ramas de Actividad Económica pertenece a la rama de la Construcción – Obras Civiles - Carreteras, calles, caminos, puentes.

En 2025, la rama de obras civiles en Colombia muestra una reactivación importante, impulsada por proyectos viales (carreteras, puentes), obras hidráulicas y mineras, superando el desempeño general de la construcción, aunque con heterogeneidad, mostrando crecimiento en infraestructura mientras las edificaciones enfrentan desafíos, destacando el impacto de nuevas tecnologías y la importancia de la gestión de costos, según informes del DANE y el sector financiero.

Comportamiento General:

Crecimiento Sólido: El sector de obras civiles (infraestructura) creció significativamente en 2025, con aumentos anuales superiores al 13% en trimestres específicos, según datos del DANE y Portafolio.co.

Diferenciación con Edificaciones: Mientras las obras civiles se reactivan, el valor agregado de las edificaciones (viviendas) mostró un comportamiento más lento o decreciente, indicando una recuperación heterogénea del sector, como lo reporta Portafolio.co.

Grupos con Mayor Impulso:

Carreteras y Vías: Las construcciones de carreteras, calles y vías férreas mostraron incrementos importantes, contribuyendo fuertemente a la variación anual, según el Boletín Técnico IPOC II 2025 del DANE.

Construcciones Industriales: Las construcciones en minas y plantas industriales también registraron aumentos significativos.

Obras Hidráulicas: A pesar de caídas puntuales en acueductos, otros subsectores como alcantarillado y plantas de tratamiento mostraron crecimiento.

Factores Clave y Tendencias:

Tecnología: Se espera una mayor adopción de métodos modernos como la prefabricación (construcción offsite) para acelerar proyectos, según se discute en el Conversatorio | Tendencias de la construcción 2025.

Costos y Financiación: La gestión eficiente de costos laborales y materiales, junto con la financiación, serán cruciales para la sostenibilidad, según el artículo de Bancolombia.

Inversión: El repunte se atribuye a la ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura y la inversión en ciudades inteligentes, según el video de YouTube "Obras civiles impulsarán la construcción en 2025 y 2026 en Colombia" y el artículo de TKMCE.

2.2. ASPECTOS ECONÓMICOS: En 2025, las obras civiles en Colombia muestran un comportamiento muy positivo, impulsando el sector construcción con fuertes crecimientos anuales (13,1% en T3 2025) mientras las edificaciones se desaceleran, destacando en carreteras, minas y plantas industriales; económicamente, la clave es la gestión de costos, la estabilidad de tasas de interés (esperando caídas), la inversión en infraestructura y la

digitalización para la sostenibilidad y eficiencia, pese a desafíos como costos de materiales y financiación.

Crecimiento Impulsado: Las obras civiles son el motor de la construcción, con aumentos notables en producción (carreteras, puentes, minas y plantas industriales).

Heterogeneidad: Mientras Obras Civiles crecen, las edificaciones, especialmente vivienda, enfrentan desafíos, con comportamientos mixtos en financiación y subsidios.

Factores Económicos:

Tasas de Interés: Se espera que bajen por debajo del 9% E.A., dinamizando la comercialización y nuevos proyectos.

Costos: La gestión de costos laborales y materiales, junto con la adopción tecnológica, será crucial para la rentabilidad.

Financiación: Se observa una reactivación en créditos de vivienda (No VIS), pero persisten retos en financiación para proyectos nuevos.

Tendencias y Tecnología:

Sostenibilidad: Integración de soluciones sostenibles y materiales innovadores.

Digitalización: Herramientas digitales para mejorar eficiencia y adaptar espacios.

Desafíos: Obstáculos como restricciones a la oferta (salvaguardias), costos de financiación y necesidad de acelerar proyectos estratégicos limitan el potencial.

Cifras Relevantes (Datos DANE 2025)

Producción de Obras Civiles (IPOC): Crecimiento del 13,1% (T3 2025 vs T3 2024)

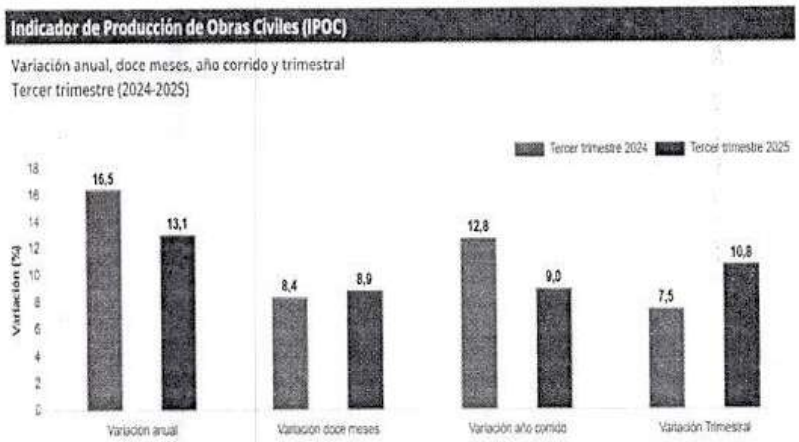
Valor Agregado (Construcción): Decrecimiento anual del 1,5% (T3 2025), por la caída en edificaciones, compensado por el fuerte crecimiento de obras civiles.

Empleo (Construcción): Disminución del 4,3% en ocupados (Oct 2025 vs Oct 2024).

2.3. VARIACIONES Y ESTADÍSTICAS:

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC):

El crecimiento de 13,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al tercer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 14,8% y aportó 7,0 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales, presentó un aumento de 21,3% y sumó 4,8 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 21,8% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual.



2.5. ASPECTOS REGULATORIOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN:

La industria de la construcción en Colombia se rige por un conjunto de normas y regulaciones diseñadas para asegurar la seguridad de las estructuras y garantizar la calidad de las obras civiles. Estas normas son de vital importancia, ya que no solo protegen la vida y la propiedad de las personas, sino que también promueven el desarrollo sostenible y la eficiencia en el sector de la construcción. A continuación, se explica algunas de las normas de construcción vigentes en Colombia y por qué son fundamentales en el ámbito de la construcción.

2.5.1. Normas de construcción vigentes en Colombia

1. NSR-10 (Norma Sismo Resistente Colombiana – Decreto 926 de 2010)

Importancia: Regula los requisitos mínimos de diseño estructural y construcción para garantizar la seguridad frente a sismos. Aún en obras menores, si hay elementos estructurales o cubiertas, esta norma aplica parcialmente.

2. NTC 1500 – Concreto estructural

Importancia: Establece especificaciones para el diseño y la ejecución de estructuras en concreto.

3. NTC 3327 – Pavimentos de concreto para tránsito peatonal y vehicular liviano

Importancia: Define los criterios para el diseño, mezcla, colocación y curado del concreto utilizado en pavimentos.

4. NTC 5807 – Diseño y construcción de canchas deportivas

Importancia: Establece los lineamientos para la correcta construcción de superficies deportivas, incluyendo medidas, pendientes y acabados adecuados.

5. Resolución 1096 de 2000 – Reglamento Técnico de Construcción

Importancia: Define los requisitos mínimos para toda edificación y obra civil, en cuanto a condiciones sanitarias, de seguridad y accesibilidad.

6. Ley 400 de 1997 y sus modificaciones

Importancia: Marco legal sobre normas técnicas para construcciones sismo resistentes y responsabilidad de los actores involucrados.

7. Normas ambientales locales (POT, Plan de Ordenamiento Territorial)

Importancia: Se debe verificar si hay disposiciones específicas del municipio sobre uso del suelo, materiales o afectaciones ambientales.

2.6. ASPECTOS TÉCNICOS:

Productos del sector de construcción: Según Camacol, el subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción; mientras que el subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la inversión se determina principalmente por proyectos infraestructura vial y transporte, además de los sectores de comunicación y energía.

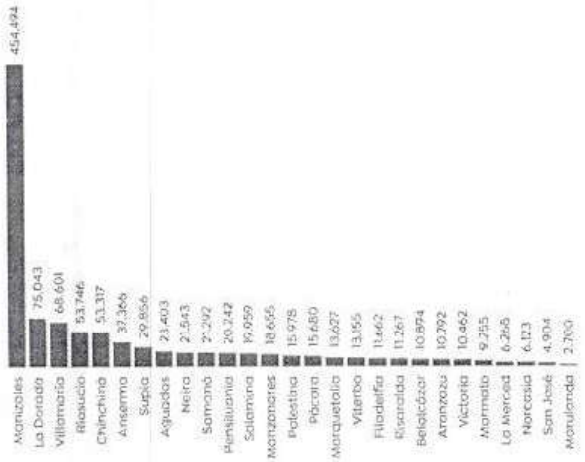
Agentes del sector: Ministerio de transporte Instituto Nacional de Vías- INVIAS Agencia Nacional de Infraestructura – ANI Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías) Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC Departamento Nacional De Planeación – DNP Aeronáutica Civil – AEROCIVIL

Gremios y asociaciones: Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) Cámara Colombiana de la Infraestructura Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO ACIES, la Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA Sociedad Colombiana de Arquitectos Sociedad Colombiana de Ingenieros Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores Asociación Colombiana de Constructores Asociación Nacional de Industriales.

3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

El Departamento de Caldas, ubicado en la región Andina de Colombia, es reconocido por su diversidad cultural, histórica y geográfica. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, Caldas contaba con aproximadamente un millón de habitantes, de los cuales el 51,56 % eran mujeres y el 48,44 % hombres. Para el año 2023, la población del departamento llegó a 1.040.248 personas, con una participación en la población total del país del 2 %. La siguiente gráfica muestra que la población de Manizales representa casi el 50 % de la población total del departamento, seguido de lejos por la Dorada con una participación del 7,2 %, Villamaría con el 6,6 %, Riosucio con el 5,2 % y Chinchiná con el 5,1 %. Estos cinco municipios aportan casi el 70 % de la población total del departamento.

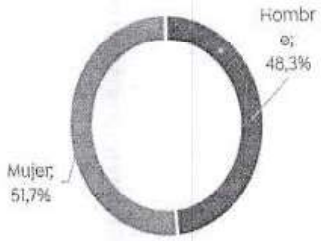
Gráfica 1. Población de Caldas, según municipio



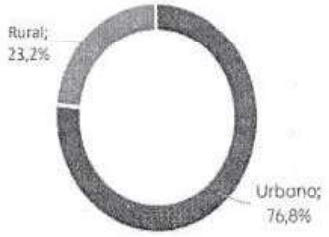
Fuente: DANE, proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV (2018)

La distribución de la población por sexo presenta características estructurales, inclinándose levemente hacia una mayor participación de las mujeres (51,7 %) frente a la de los hombres (48,3 %).

Gráfica 2. Población por sexo



Gráfica 3. Población por zona geográfica

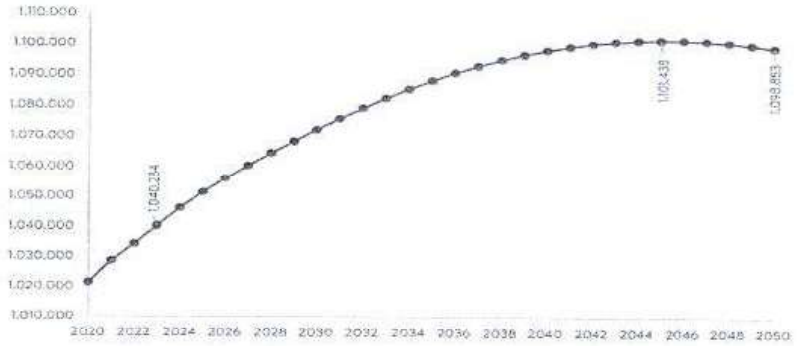


Fuente: DANE, proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV (2018)

La distribución de la población según su zona de residencia muestra una concentración en las cabeceras o zonas urbanas del departamento (76,8 %). Esto puede asociarse a un proceso de urbanización, característica de varias regiones del país.

El comportamiento de la población del departamento para los próximos años muestra que esta crecerá hasta el año 2045 hasta 1.101.438 y a partir de este año comenzará una fase de descenso, que según las proyecciones del DANE llegará hasta 1.098.853 personas para el año 2050.

Gráfica 4. Población total de Caldas. 2020 – 2050



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018) y proyecciones de población con base en el CNPV (2018)

La siguiente gráfica revela el cambio de población en cada uno de los municipios del departamento en dos períodos del tiempo: un primer periodo entre 2005 y 2015 y el segundo entre 2015 y 2025. En la primera década analizada, en seis de los 27 municipios de Caldas aumentó su población. El mayor crecimiento se observa en Villamaría con un aumento del 15,5 %, seguido por Riosucio (14 %) y Manizales (5,3 %). En el resto de los municipios se observa una caída de la población siendo muy acentuada en San José (34,1 %), La Merced (24,6 %), Samaná (21,1 %) y Marulanda (20,3 %). La disminución de la población en los municipios del departamento de Caldas, entre 2005 y 2015 puede deberse a diversas razones:

Emigración: Uno de los factores más significativos que pueden llevar a la disminución de la población en una región es la emigración. Durante este periodo pudo haber una mayor salida de personas de los municipios de Caldas hacia otras áreas, ya sea dentro de Colombia o hacia el extranjero, esto podría haber reducido la población local.

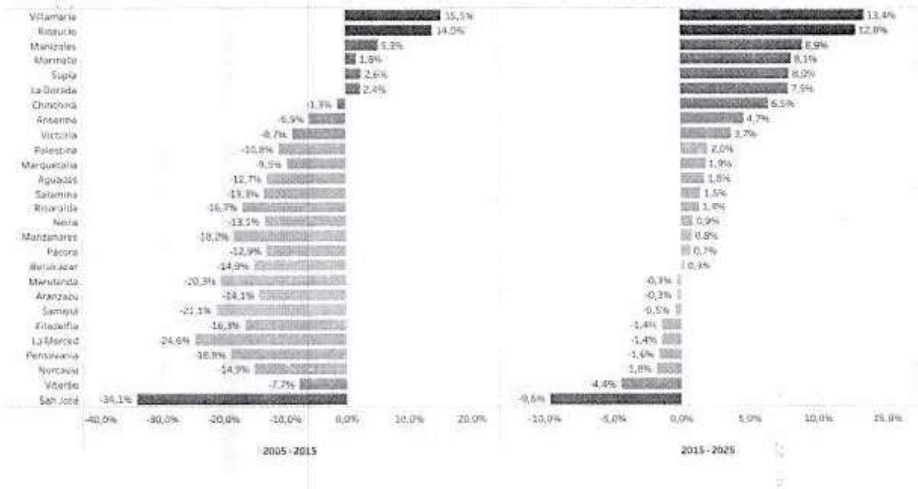
Cambios económicos: dificultades económicas enfrentadas en la región, como la pérdida de empleos o la falta de oportunidades laborales. Las personas podrían haberse visto obligadas a buscar mejores condiciones económicas en otros lugares, lo que llevaría a una disminución de la población.

Envejecimiento de la población: la disminución en las tasas de natalidad y un aumento en la esperanza de vida, puede llevar a que la población se haya envejecido, lo que podría haber reducido el número de nacimientos y, en consecuencia, la población total.

Conflictos o inseguridad: conflictos armados o un aumento en los niveles de inseguridad, pueden llevar a que algunas personas hayan optado por abandonar sus hogares en busca de lugares más seguros.

Urbanización: A veces, el proceso de urbanización puede llevar a una concentración de la población en áreas urbanas más grandes y desarrolladas, mientras que las áreas rurales o más pequeñas pueden perder población.

En el segundo periodo de tiempo analizado (entre 2015 y 2025), se observa una reversión en la tendencia descendente de la población. Según se observa en la siguiente gráfica, en 18 municipios se evidenciará un crecimiento de su población, siendo especialmente alto en Villamaría (13,4 %) y Riosucio (12,8 %). En nueve municipios continuará la tendencia reduccionista de su población, especialmente en San José con el 9,9 %. No obstante, frente a la década anterior, se registraron caídas más acentuadas.



La pirámide poblacional permite observar fácilmente los fenómenos básicos de la dinámica demográfica como son: la natalidad, la mortalidad y la migración, pues cada uno de ellos interviene de manera distinta en los cambios estructurales de una población. Al analizar las

pirámides poblaciones del departamento en cuatro momentos de tiempo: 2005 y 2018 los dos periodos intercensales, el año 2023 y el año 2050, se observa la manera en que se ha ido transformando la estructura de la población.

En el año 2005, el departamento tenía una pirámide progresiva, de base ancha y que se estrechaba rápidamente. Este tipo de pirámide representaba una población joven, con una alta proporción de niños y adolescentes, y baja de adultos y ancianos, resultado de una alta natalidad y mortalidad.

En el año 2018, ya comenzaba a observarse una pirámide regresiva, estrecha en la base y ancha en el centro y la cima. Esta pirámide representa una estructura madura o envejecida, con la mayor concentración de su población en las edades más productivas.

La pirámide regresiva se mantiene en el 2023, estrechándose aún más la base y ampliándose la participación de la población de más edad, que se encuentra en la cima.

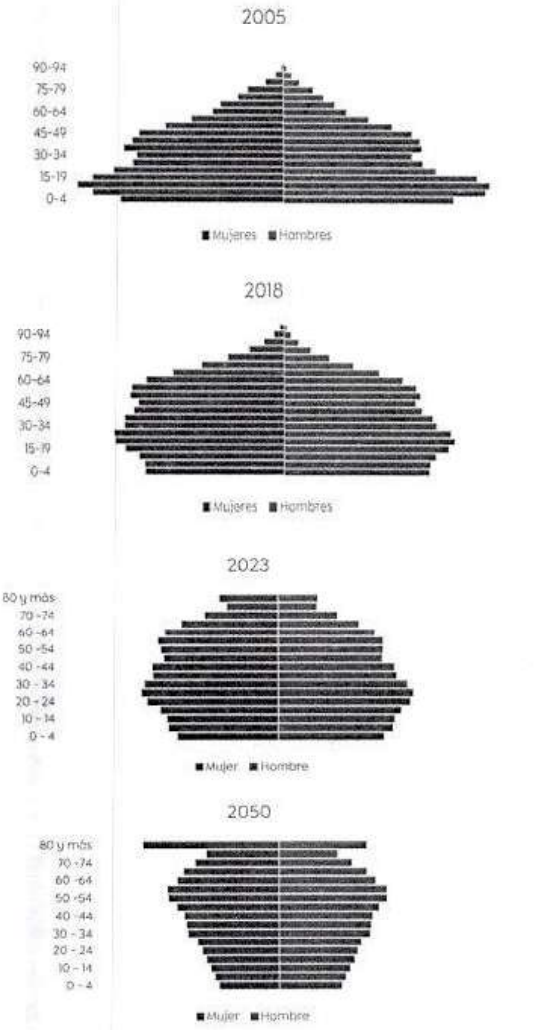
La estructura de la población por edad y sexo del año 2018, comparada con 2005, muestra una reducción en la base de la pirámide, y un aumento en edades jóvenes adultas, lo que indica un proceso de "bono demográfico" de la población. Esta es una ventana de oportunidad para el departamento, al tener una mayor participación de la población en edades con potencial económico activo, sobre los potencialmente dependientes (menores de 15 y mayores de 65 años de edad).

Para el año 2050, las proyecciones de población del DANE pronostican una pirámide totalmente invertida, con una cima que se amplia particularmente particularmente en la población de 80 años y más y una base bastante estrecha, indicando baja población en edad infantil y joven.

Vale la pena anotar que cuanto mayor es la esperanza de vida de una población, mayor suele ser la desigualdad por sexo en la cima de la pirámide (más llena por el lado de las mujeres, por su mayor nivel de supervivencia). Este es el caso de la pirámide poblacional de Caldas para el año 2050.

Este proceso de transición está llevando al departamento hacia un envejecimiento progresivo de su población, proceso marcado por el descenso de la mortalidad y la disminución de la fecundidad. Una evidencia de este proceso es el aumento de la tasa de crecimiento poblacional a medida que las cohortes envejecen.

Gráfica 6. Pirámide poblacional de Caldas

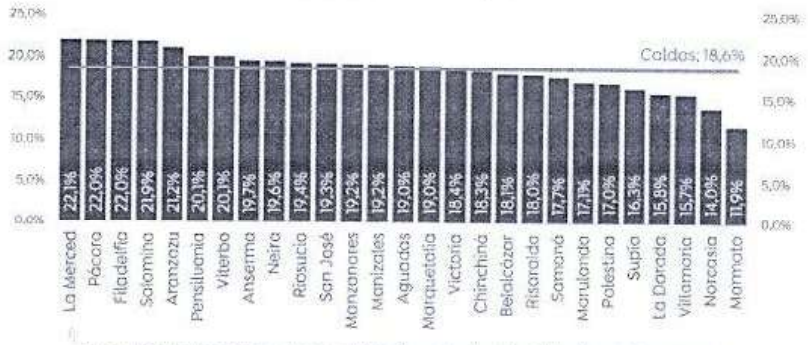


Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Censo General (2005), Censo Nacional de Población y Vivienda (2018) y proyecciones de población con base en el CNPV (2018).

En primer lugar, la tasa de infancia revela que, por cada 100 personas, 18 son personas entre 0 y 14 años. Esta tasa confirma la tendencia hacia el envejecimiento de la población dada la baja participación de niños, niñas y adolescentes en la pirámide. No obstante, según se observa en la siguiente gráfica 20 municipios tienen tasas de infancia superiores a la del departamento. Esta tasa tiende a ser superior en Marmato y Norcasia con el 25 % e inferior en municipios como Manizales, Pácora, La Merced y Viterbo. Las mayores incidencias urbanas de infancia pueden orientar la jerarquización en la ciudad de programas y estrategias de intervención a esta población como jardines infantiles, centros de cuidado de menores, cobertura en educación básica, vacunación oportuna, nutrición infantil, infraestructura deportiva, centros de atención de salud y demás (*Universidad de Manizales y Alcaldía de Manizales. (2022). Demografía de Manizales. Dinámica poblacional en el siglo XXI*).

La condición de vejez es una nueva realidad demográfica del departamento que merece una revisión cuidadosa por las instituciones y avanza hacia políticas públicas que atiendan esta población creciente. Las distribuciones espaciales urbanas del fenómeno invitan a pensar en acciones pertinentes desde la óptica geográfica como la intervención de espacio público para población mayor, infraestructura urbana, así como sensibilización para movilidad reducida, rutas de acceso rápido a servicios médicos especializados, sistema de transporte amigable, entre otros.

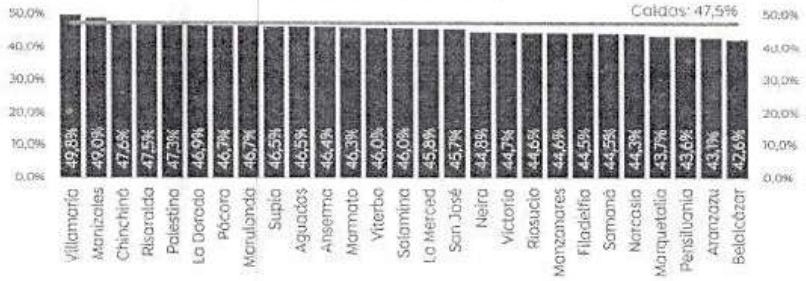
Gráfica 8. Tasa de Vejez



Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

Por último, la tasa de adultez del departamento (población entre 25 y 59 años), revela que, por cada 100 personas, 47 se encuentran en este rango de edad. Esta tasa es muy similar entre los municipios, pero tiende a elevarse en los municipios de la subregión Centro Sur, entre ellos Villamaría, Manizales, Chinchiná y Palestina. Estas tasas invitan al diseño de políticas públicas que favorezcan la ocupación y el empleo en todos los municipios, las cuales favorecerían a una gran parte de la población caldense.

Gráfica 7. Tasa de adultez

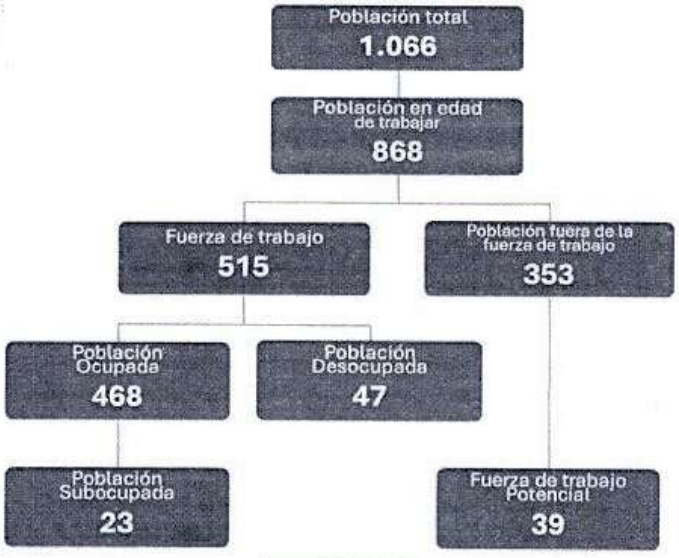


Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

Ahora bien, el esquema de clasificación laboral de Caldas para 2025 refleja una base demográfica favorable y una estructura laboral que ofrece oportunidades importantes para seguir fortaleciendo el desarrollo económico y social del departamento. De una población total de 1.066.000 personas, 868 mil se encuentran en edad de trabajar, lo que representa un potencial significativo para la generación de ingresos, la productividad y la consolidación de políticas orientadas al empleo y al bienestar.

De ese total, 515 mil personas integran la fuerza de trabajo, lo que evidencia una participación relevante de la población en la dinámica económica departamental. A su vez, 468 mil personas se encuentran ocupadas, cifra que muestra una capacidad importante del mercado laboral para absorber mano de obra y sostener buena parte de la actividad productiva de Caldas. Este resultado constituye una base sólida sobre la cual pueden seguir impulsándose estrategias de fortalecimiento empresarial, diversificación económica y mejora de las condiciones de empleo.

Gráfica 1. Esquema de la clasificación laboral de la población en Caldas (en miles). 2025



Fuente: DANE - GEIH

Al mismo tiempo, la presencia de 47 mil personas desocupadas señala un espacio de acción para continuar ampliando las oportunidades de vinculación laboral, especialmente mediante programas de formación pertinente, intermediación labora y promoción de sectores con capacidad de generación de empleo. Más que representar únicamente una dificultad, este grupo también refleja una reserva de talento humano disponible para incorporarse al crecimiento del departamento.

Por su parte, las 23 mil personas en condición de subocupación permiten identificar un margen de mejora en la calidad de empleo, aspecto que puede convertirse en una oportunidad para avanzar hacia trabajos más estables, mejor remunerados y acordes con las capacidades de la población. En este sentido, el mercado laboral de Caldas no solo tiene el desafío de crear empleo, sino también la posibilidad de seguir mejorando su calidad y pertinencia.

Otro elemento relevante es que 353 mil personas se encuentran fuera de la fuerza de trabajo. Dentro de este grupo, 39 mil hacen parte de la fuerza de trabajo potencial, lo cual representa una oportunidad estratégica para el diseño de políticas de inclusión laboral. Se trata de población que podría vincularse al mercado de trabajo si se fortalecen condiciones como el

acceso al cuidado, la formación, la orientación ocupacional y la reducción de barreras de entrada al empleo.

En conjunto, el panorama laboral de Caldas muestra avances importantes y una base prometedora para seguir consolidando un mercado de trabajo más inclusivo y de mayor calidad. La elevada proporción de personas ocupadas, sumada al potencial de quienes aún no se vinculan plenamente al mercado laboral, permite proyectar escenarios favorables para la planeación departamental. En consecuencia, el reto no parte de una situación desfavorable, sino de una plataforma con capacidades reales para profundizar la inclusión, mejorar la calidad del empleo y seguir fortaleciendo el desarrollo territorial.

La evolución de la población ocupada en Caldas entre 2015 y 2025 muestra una trayectoria positiva en el mediano plazo, con una recuperación destacada después del choque observado en 2020. A lo largo de la década, el departamento ha logrado sostener y posteriormente expandir su nivel de ocupación, alcanzando en 2025 un total de 468 mil personas ocupadas, el valor más alto de toda la serie.

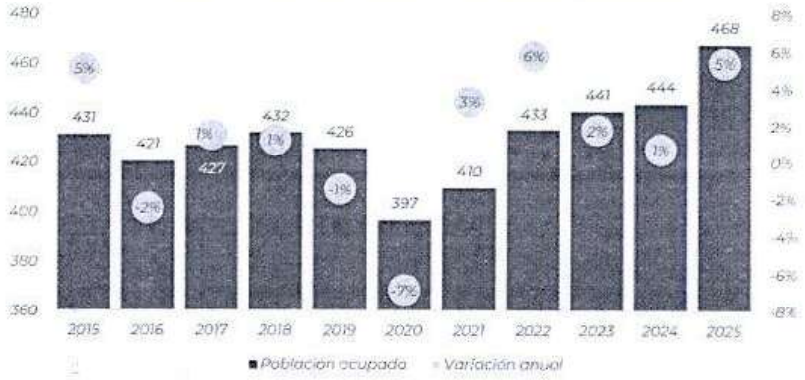
En los primeros años del periodo se observa un comportamiento relativamente estable, con ligeras variaciones que reflejan ajustes normales del ciclo económico. Entre 2015 y 2019, la ocupación se mantiene en un rango cercano a las 420-430 mil personas, lo que evidencia una base laboral sólida. La contracción de 2020, con una caída del 7 %, marca un punto de inflexión asociado a factores extraordinarios, pero también sirve como referencia para dimensionar la magnitud de la recuperación posterior.

A partir de 2021, el mercado laboral del departamento inicia una fase de crecimiento sostenido. La ocupación pasa de 410 mil personas en 2021 a 433 mil en 2022, con una variación destacada del 6 %, consolidando un proceso de reactivación dinámica. Este impulso se mantiene en los años siguientes, aunque con ritmos más moderados, lo que sugiere una transición hacia una senda de crecimiento más estable. En 2023 y 2024 se registran incrementos continuos que permiten superar los niveles previos a la pandemia y afianzar la tendencia positiva.

El resultado en 2025, con un crecimiento del 5 % anual, confirma la fortaleza reciente del mercado laboral en Caldas. No solo se logra recuperar lo perdido durante la crisis, sino que se alcanza un nuevo máximo histórico, lo que refleja una mayor capacidad de generación de empleo y un entorno económico más dinámico.

En conjunto, la serie evidencia que el mercado laboral de Caldas ha demostrado resiliencia y capacidad de adaptación, pasando de una fase de estabilidad, a un choque significativo, y posteriormente a una recuperación robusta. Este comportamiento sugiere que existen condiciones favorables para seguir consolidando el empleo en el departamento, especialmente si se mantienen estrategias orientadas a fortalecer los sectores productivos, mejorar la productividad y ampliar las oportunidades laborales para la población.

Gráfica 2. Población ocupada en Caldas (en miles). 2015 - 2025



Fuente: DANE - GEIH

La evolución de la Tasa Global de Participación (TGP) y la Tasa de Ocupación (TO) en Caldas entre 2015 y 2025 refleja un mercado laboral que, si bien enfrentó choques importantes, ha logrado recuperar niveles de actividad y avanzar hacia una mayor inclusión laboral.

En el caso de la Tasa Global de Participación, se observa un comportamiento relativamente estable durante la mayor parte del periodo, con valores cercanos al 59 % antes de 2020. Esta estabilidad indica una participación constante de la población en edad de trabajar dentro del mercado laboral, lo que constituye una base importante para la dinámica económica del departamento. La caída registrada en 2020, hasta 58,1 % responde a un contexto excepcional; sin embargo, a partir de 2021 se evidencia una recuperación progresiva, alcanzando nuevamente niveles cercanos al 59 % en 2025. Este resultado sugiere que Caldas ha logrado restablecer la vinculación de su población al mercado laboral, consolidando un entorno de participación relativamente sólido.

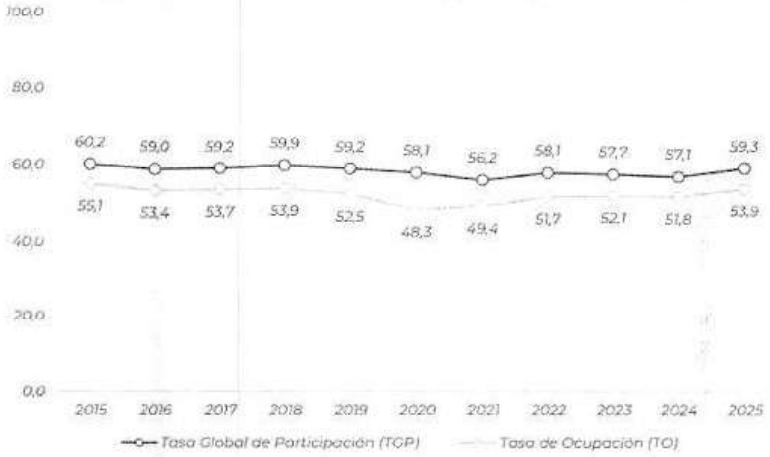
Por su parte, la Tasa de Ocupación presenta una dinámica más sensible a los cambios del ciclo económico. Antes de 2020, se mantenía en niveles superiores al 52 %, lo que reflejaba una capacidad sostenida de generación de empleo. La reducción observada en 2020, cuando desciende a 48,3 %, marca el impacto más fuerte del periodo; no obstante, la recuperación posterior ha sido consistente. Desde 2021 en adelante, la TO muestra una tendencia ascendente continua, pasando de 49,4 % a 53,9 % en 2025, lo que no solo evidencia una recuperación total, sino también una mejora respecto a algunos niveles previos a la crisis.

El comportamiento conjunto de ambas tasas permite destacar un aspecto positivo: la brecha entre participación y ocupación se ha venido reduciendo en los últimos años, lo que indica una

mejor capacidad del mercado laboral para absorber a quienes deciden participar en él. Esto es coherente con el crecimiento observado en la población ocupada y sugiere un entorno más favorable para la generación de empleo.

En términos generales, los indicadores muestran que el mercado laboral de Caldas ha transitado desde una situación de estabilidad, hacia un periodo de ajuste, y posteriormente hacia una recuperación sostenida con mejoras graduales. La convergencia hacia niveles más altos de ocupación, junto con una participación que se mantiene firme, configura un escenario positivo para la planeación departamental, en el que se abren oportunidades para seguir fortaleciendo la inclusión laboral, la productividad y la calidad del empleo.

Gráfica 3. Tasa Global de Participación y de Ocupación. 2015 - 2025



Fuente: DANE - GEIH

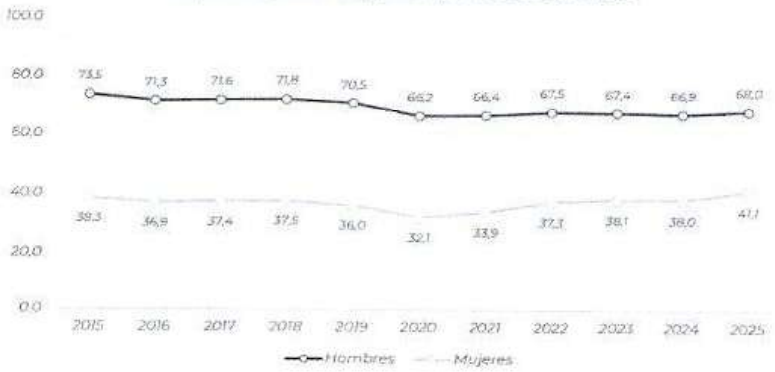
La evolución de la tasa de ocupación por sexo en Caldas entre 2015 y 2025 muestra avances importantes en la recuperación del empleo y, especialmente, en la reducción gradual de las brechas de género, aunque estas aún persisten.

En el caso de los hombres, la tasa de ocupación de ha mantenido históricamente en niveles altos, iniciando el periodo por encima del 70 % y evidenciando una ligera tendencia a la baja hasta 2020, cuando alcanza su punto mínimo (66,2 %) como efecto del contexto económico de ese momento. A partir de allí, se observa una recuperación progresiva que permite estabilizar el indicador en torno al 67 % - 68 % hacia 2025. Este comportamiento refleja una relativa solidez en la inserción laboral masculina, así como una capacidad de ajuste y recuperación frente a choques externos.

Por su parte, la tasa de ocupación de las mujeres presenta una dinámica particularmente positiva en los años recientes. Aunque parte de niveles considerablemente más bajos, cercanos al 38 % en 2015, y experimenta una caída significativa en 2020 (32,1 %), la recuperación posterior ha sido sostenida y más acelerada que la de los hombres. Desde 2021, el indicador muestra una tendencia ascendente continua, alcanzando 41,1 % en 2025, el valor más alto de toda la serie.

Este comportamiento permite destacar un elemento clave: si bien persiste una brecha de género en la ocupación, la distancia entre hombres y mujeres ha tendido a reducirse en los últimos años, impulsada principalmente por el dinamismo de empleo femenino. Esto sugiere avances en la incorporación de las mujeres al mercado laboral y en la generación de oportunidades más inclusivas, posiblemente asociadas a cambios en la estructura productiva, el acceso a servicios de cuidado y políticas orientadas a la equidad.

Gráfica 4. Tasa de ocupación por sexo. 2015 - 2025



Fuente: DANE - GEIH

En conjunto, los resultados evidencian un mercado laboral que no solo ha logrado recuperarse, sino que también muestra señales de transformación hacia una mayor inclusión. El fortalecimiento del empleo femenino se consolida como uno de los principales motores de mejora en los indicadores laborales recientes, lo que representa una oportunidad estratégica para seguir avanzando en la reducción de brechas y en la construcción de un mercado laboral más equitativo y sostenible en el departamento.

En cuanto al factor del desempleo, la evolución de la tasa de desempleo en Caldas entre 2015 y 2025 refleja un comportamiento consistente con el ciclo económico reciente, destacándose por una recuperación sostenida después del incremento observado en 2020. A lo largo del periodo previo a ese año, el desempleo se mantuvo en niveles relativamente moderados, oscilando entre 8,4 % y 10,1 %, lo que evidencia una situación de relativa estabilidad en el mercado laboral del departamento.

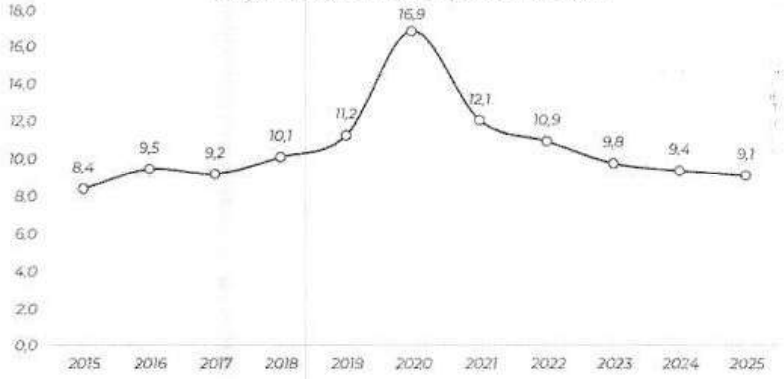
El año 2020 marca un punto atípico en la serie, con un aumento significativo de la tasa de desempleo hasta 16,9 %, como resultado de un contexto excepcional que afectó de manera generalizada la actividad económica y la generación de empleo. No obstante, este incremento también permite dimensionar la capacidad de recuperación que el mercado laboral de Caldas ha mostrado en los años posteriores.

A partir de 2021, la tasa de desempleo inicia una tendencia descendente continua, pasando de 12,1 % a 9,1 % en 2025. Este comportamiento evidencia una mejora progresiva en las condiciones del mercado laboral, en línea con la recuperación de la ocupación y el fortalecimiento de la actividad económica. La reducción sostenida del desempleo durante varios años consecutivos sugiere una mayor capacidad del departamento para generar oportunidades laborales y absorber la mano de obra disponible.

El resultado más reciente, con una tasa de desempleo de 9,1 %, no solo confirma la consolidación de esta tendencia positiva, sino que además ubica al departamento en niveles cercanos a los observados antes del choque de 2020. Esto refleja un proceso de ajuste exitoso y una recuperación que ha logrado estabilizarse en el tiempo.

En conjunto, la trayectoria de este indicador muestra un mercado laboral resiliente, que ha sido capaz de superar un periodo de alta presión y avanzar hacia condiciones más favorables. La tendencia decreciente del desempleo, acompañada por el crecimiento de la ocupación, configura un escenario alentador para la planeación territorial, en el que se abren oportunidades para continuar fortaleciendo la generación de empleo y mejorar la calidad de las condiciones laborales en Caldas.

Gráfica 5. Tasa de desempleo. 2015 - 2025



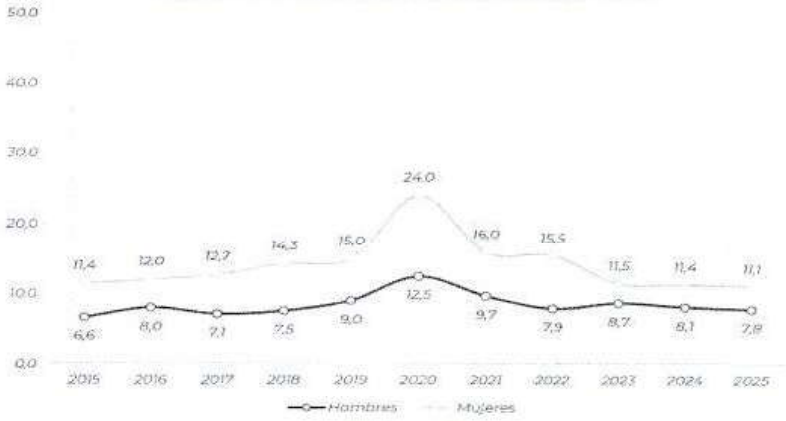
Fuente: DANE - GEIH

La tasa de desempleo según sexo en Caldas entre 2015 y 2025 permite observar con claridad tanto los avances en la recuperación del mercado laboral como la persistencia de brechas de género, aunque con señales positivas de reducción en los últimos años.

En el caso de los hombres, el desempleo se ha mantenido históricamente en niveles más bajos y relativamente estables. Antes de 2020, el indicador oscilaba entre 6,6% y 9,0%, reflejando una inserción laboral más favorable. El incremento registrado en 2020, cuando alcanza 12,5%, responde al impacto generalizado sobre el empleo, pero posteriormente se evidencia una recuperación sostenida. A partir de 2021, la tasa retoma una senda descendente hasta ubicarse en 7,8% en 2025, un nivel cercano a los registros más bajos de la serie, lo que confirma una mejora consistente en las condiciones laborales para esta población. P

Por su parte, la tasa de desempleo de las mujeres muestra una dinámica más volátil, aunque con avances importantes en la etapa reciente. En los años previos a 2020, el indicador se mantenía en niveles superiores a los de los hombres, entre 11% y 15%, evidenciando una brecha estructural en el acceso al empleo. Esta diferencia se amplía significativamente en 2020, cuando el desempleo femenino alcanza 24,0%, reflejando una mayor exposición a los efectos adversos del contexto económico. No obstante, la recuperación posterior ha sido notable: desde 2021 se observa una reducción sostenida, llegando a 11,1% en 2025.

Gráfica 6. Tasa de desempleo según sexo. 2015 - 2025



Fuente: DANE - GEIH

Un aspecto relevante del periodo reciente es la disminución gradual de la brecha entre hombres y mujeres. Aunque persiste una diferencia en los niveles de desempleo, esta se ha reducido frente a los picos observados durante la crisis, lo que sugiere avances en la recuperación del empleo femenino y en la generación de oportunidades más equitativas.

En conjunto, el comportamiento de este indicador refleja un mercado laboral que ha logrado mejorar sus condiciones de manera progresiva, con una recuperación más equilibrada entre hombres y mujeres en los últimos años. La tendencia descendente del desempleo en ambos grupos, junto con la reducción de las brechas, configura un panorama favorable para continuar impulsando políticas orientadas a la equidad de género y al fortalecimiento de la inclusión laboral en el departamento.

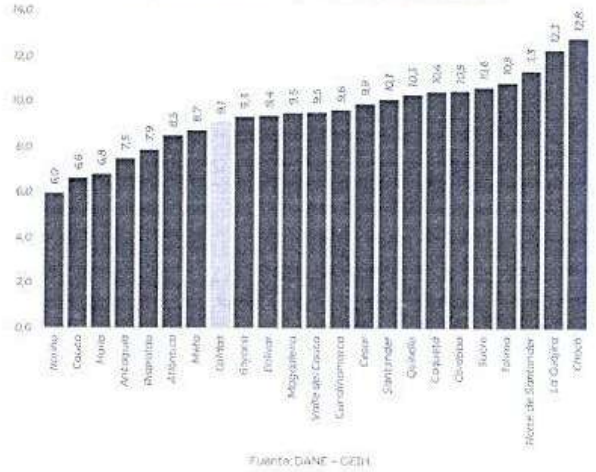
La tasa de desempleo por departamento en 2025 permite ubicar a Caldas en una posición favorable dentro del contexto nacional, evidenciando un desempeño relativamente sólido de su mercado laboral frente a otros territorios.

Con una tasa de desempleo cercana al 9,0%, Caldas se sitúa en un rango mediobajo dentro del conjunto de departamentos, por debajo de varios territorios que presentan mayores niveles de desocupación, como Norte de Santander, La Guajira y Chocó, cuyos indicadores superan el 11% e incluso alcanzan valores cercanos al 13%. Esta ubicación refleja una capacidad importante del departamento para generar empleo y sostener niveles de ocupación relativamente estables en comparación con otras regiones del país.

Al mismo tiempo, Caldas se encuentra en una posición intermedia respecto a departamentos con menores tasas de desempleo, como Nariño, Cauca y Huila, que registran niveles inferiores al 7%. Esta diferencia sugiere que, aunque el desempeño del departamento es positivo, aún existen oportunidades para seguir fortaleciendo la dinámica del empleo y avanzar hacia mejores resultados en términos de absorción laboral.

En términos generales, la distribución de la tasa de desempleo a nivel departamental muestra una heterogeneidad importante entre regiones, lo que resalta el valor del desempeño de Caldas en un contexto nacional diverso. Su ubicación por debajo del promedio de varios departamentos y lejos de los niveles más altos de desempleo refuerza la idea de un mercado laboral relativamente equilibrado y en proceso de consolidación.

Gráfica 7. Tasa de desempleo por departamento. 2025



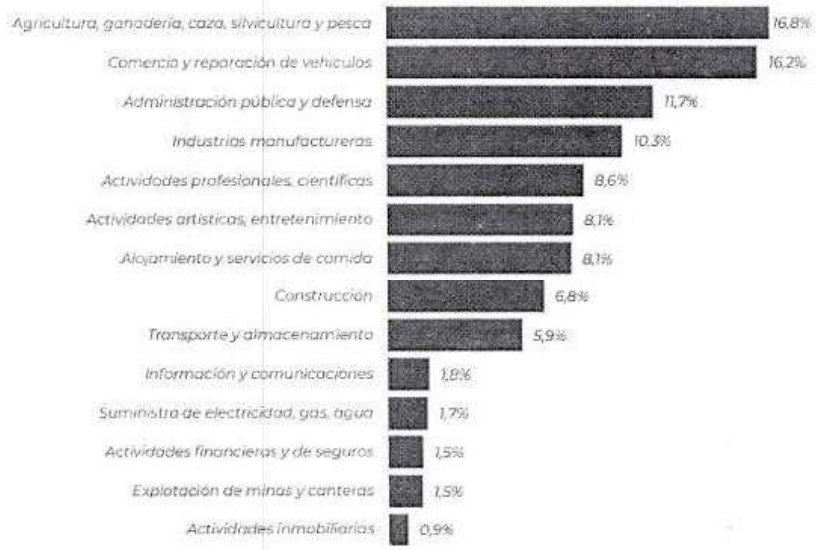
Fuente: DANE – GEIH

Este posicionamiento constituye un punto de partida favorable para la planeación territorial, en el que se pueden capitalizar las fortalezas existentes para continuar reduciendo el desempleo, mejorar la calidad del empleo y cerrar brechas frente a los departamentos con mejores indicadores.

La composición del empleo por rama de actividad en Caldas para 2025 evidencia una estructura productiva diversa, con una base equilibrada entre sectores tradicionales y actividades de servicios, lo que constituye una fortaleza para la estabilidad y resiliencia del mercado laboral del departamento.

El sector agropecuario se posiciona como el principal generador de empleo, concentrando el 16,8% de los ocupados. Este resultado reafirma el papel estratégico del campo en la economía de Caldas y su relevancia no solo en términos productivos, sino también como fuente de sustento para una parte importante de la población. Muy cerca se ubica el comercio y la reparación de vehículos, con una participación del 16,2%, lo que refleja la dinámica del consumo interno y la importancia de las actividades comerciales en la generación de oportunidades laborales.

Gráfica 8. Composición del empleo por ramas de actividad. 2025



Fuente: DANE – GEIH

La administración pública y defensa, con el 11,7%, junto con las industrias manufactureras (10,3%), consolidan un segundo bloque de sectores relevantes que aportan estabilidad al empleo. Estos resultados sugieren una combinación favorable entre empleo público y actividad industrial, lo que contribuye a diversificar las fuentes de ocupación en el departamento.

Un tercer grupo de actividades, donde se destacan las actividades profesionales y científicas (8,6%), así como las actividades artísticas, de entretenimiento y el alojamiento y servicios de comida (ambas con 8,1%), evidencia el crecimiento de sectores asociados a servicios especializados y a la economía del turismo y la cultura. Este comportamiento refleja una progresiva transformación del mercado laboral hacia actividades con mayor valor agregado y potencial de expansión.

Por su parte, sectores como la construcción (6,8%) y el transporte y almacenamiento (5,9%) continúan desempeñando un papel importante en la dinámica económica, actuando como soporte para otras actividades productivas y contribuyendo a la generación de empleo en diferentes niveles de cualificación.

Finalmente, aunque con menor participación, ramas como información y comunicaciones, servicios públicos, actividades financieras, minería e inmobiliarias completan la estructura económica del departamento, aportando a su diversificación y ofreciendo oportunidades en nichos específicos.

En conjunto, la distribución del empleo por actividades muestra un mercado laboral con múltiples fuentes de generación de ocupación, donde coexisten sectores tradicionales con actividades emergentes. Esta diversidad representa una base sólida para la planeación territorial, ya que permite impulsar estrategias diferenciadas por sector, fortalecer cadenas productivas clave y promover un desarrollo económico más equilibrado y sostenible en Caldas.

La variación en la composición del empleo por ramas de actividad en Caldas permite identificar transformaciones relevantes tanto en el corto como en el largo plazo, evidenciando un proceso de ajuste y modernización progresiva de la estructura productiva del departamento.

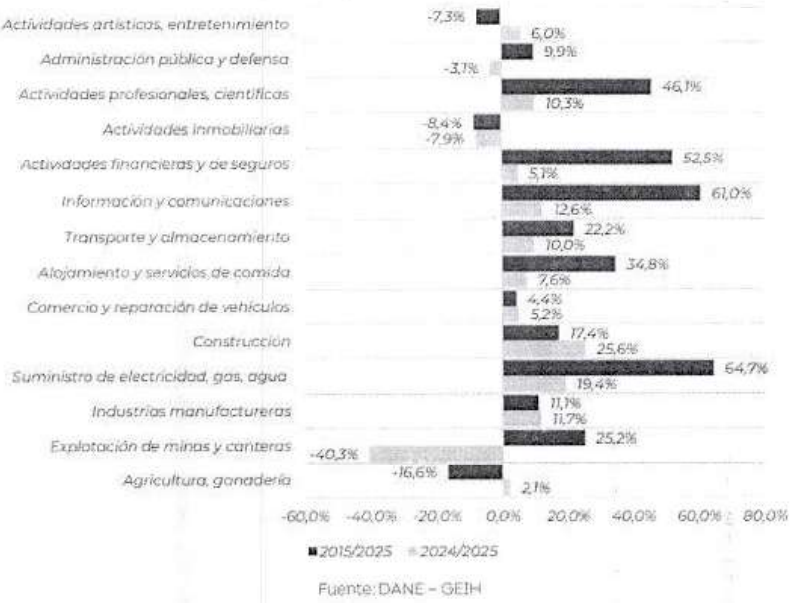
En la comparación de largo plazo (2015–2025), se destacan crecimientos significativos en sectores asociados a servicios y actividades de mayor valor agregado. Las actividades de información y comunicaciones presentan el mayor dinamismo, con un incremento cercano al 61%, seguidas por el suministro de electricidad, gas y agua (64,7%) y las actividades financieras y de seguros (52,5%). Este comportamiento sugiere una transición hacia sectores más intensivos en conocimiento, con potencial de impulsar la productividad y la diversificación económica. Asimismo, las actividades profesionales y científicas (46,1%) y el alojamiento y servicios de comida (34,8%) reflejan una expansión importante, vinculada tanto a la demanda de servicios especializados como al fortalecimiento del turismo y las economías urbanas.

En el corto plazo (2024–2025), la dinámica muestra una consolidación de varias de estas tendencias. Sectores como información y comunicaciones (12,6%), construcción (25,6%) y actividades profesionales (10,3%) continúan ganando participación, lo que indica un entorno favorable para actividades modernas y con potencial de crecimiento. También se observa un desempeño positivo en comercio y transporte, lo que refuerza la estabilidad de sectores clave para el funcionamiento cotidiano de la economía.

Por otro lado, algunos sectores presentan reducciones en su participación, especialmente en el análisis de largo plazo. La agricultura registra una disminución cercana al -16,6 %, lo que puede interpretarse como parte de un proceso de transformación estructural, más que como una pérdida absoluta de relevancia, en la medida en que otros sectores crecen a mayor ritmo. De manera similar, las actividades inmobiliarias y, en menor medida, la administración pública muestra ajustes que reflejan cambios en la composición del empleo.

Un caso particular es la explotación de minas y canteras, que presenta una fuerte caída en el corto plazo (-40,3%), lo que podría estar asociado a condiciones específicas del sector o a cambios coyunturales en la demanda. Sin embargo, en el largo plazo mantiene una variación positiva, lo que sugiere una dinámica más volátil que estructural.

Gráfica 9. Variación de la composición del empleo por rama de actividad. 2024/2025 y 2015/2025



Fuente: DANE – GEIH

Los resultados muestran un mercado laboral en proceso de diversificación y transición hacia actividades con mayor contenido tecnológico y de servicios. Este cambio no solo amplía las oportunidades de empleo, sino que también fortalece la resiliencia económica del departamento al reducir la dependencia de sectores tradicionales. Para la planeación territorial, este panorama representa una oportunidad para consolidar sectores emergentes, acompañar la transformación productiva y asegurar que estos cambios se traduzcan en empleos de calidad y sostenibles en el tiempo.

A manera de síntesis dentro del componente de empleabilidad y ocupación a nivel departamental, el análisis integral de los indicadores del mercado laboral en Caldas permite concluir que el departamento ha consolidado una trayectoria de recuperación y fortalecimiento en los últimos años, sobre la base de una estructura económica diversa y una dinámica laboral resiliente. Luego del choque registrado en 2020, los principales indicadores muestran una

evolución favorable, caracterizada por el crecimiento sostenido de la ocupación, la reducción progresiva del desempleo y la recuperación de los niveles de participación laboral.

La generación de empleo ha alcanzado en 2025 su punto más alto de la última década, lo que evidencia una capacidad creciente del aparato productivo para absorber mano de obra y dinamizar la economía. Este resultado se ve reflejado también en la mejora de la tasa de ocupación y en la reducción de la brecha entre participación y empleo efectivo, lo que sugiere un mercado laboral más eficiente en la incorporación de la población disponible para trabajar.

Al mismo tiempo, la tendencia descendente del desempleo, tanto a nivel general como por sexo, confirma un entorno laboral más favorable y estable. Aunque persisten diferencias entre hombres y mujeres, los datos muestran avances importantes en la reducción de estas brechas, impulsados principalmente por una recuperación más dinámica del empleo femenino en los años recientes. Este comportamiento representa un avance significativo hacia un mercado laboral más inclusivo y equitativo.

Desde una perspectiva estructural, la composición del empleo revela un proceso de transformación progresiva hacia sectores de servicios, actividades profesionales y ramas con mayor contenido tecnológico. Si bien sectores tradicionales como la agricultura y el comercio continúan siendo fundamentales en la generación de empleo, se observa un crecimiento importante en áreas como información y comunicaciones, servicios profesionales y actividades financieras, lo que amplía las oportunidades productivas y fortalece la diversificación económica del departamento.

En el contexto nacional, Caldas se posiciona favorablemente en términos de desempleo, ubicándose en un nivel intermedio-bajo que refleja un desempeño competitivo frente a otros territorios. Este posicionamiento, sumado a la estabilidad en la participación laboral y al crecimiento del empleo, configura un escenario propicio para avanzar en estrategias de desarrollo económico territorial.

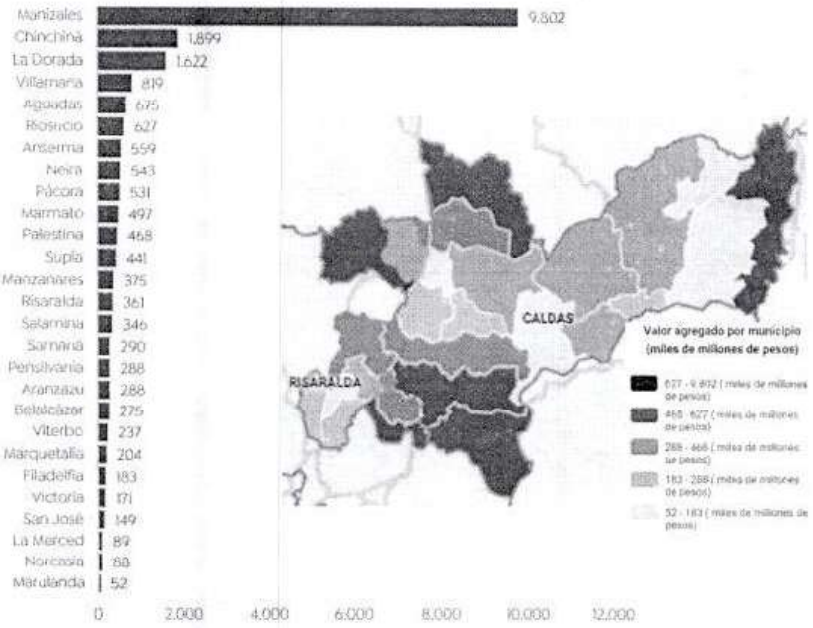
No obstante, el análisis también permite identificar oportunidades de mejora. La existencia de población por fuera de la fuerza de trabajo, así como la presencia de subempleo, sugiere la necesidad de continuar fortaleciendo políticas orientadas a la inclusión laboral, la pertinencia de la formación y la calidad del empleo. Asimismo, la consolidación de los sectores emergentes requiere acompañamiento institucional para garantizar su sostenibilidad y su capacidad de generación de empleo formal.

Por otro lado, desde el punto de vista netamente económico, se tiene que el valor agregado económico de los municipios de Caldas, al año 2022, presenta una variación significativa entre estos. Manizales con $9,802 miles de millones, se destaca como el municipio con el mayor valor agregado económico, superando ampliamente a los demás municipios de Caldas. $Chinchiná con 1,899 miles de millones, ocupa el segundo lugar, pero con una diferencia considerable respecto a Manizales. La Dorada es el tercer municipio con mayor valor agregado. En contraste,

Marulanda con $52 miles de millones, es el municipio con el menor valor agregado económico, seguido por Norcasia y La Merced.

Los resultados revelan que existe una gran desigualdad en la distribución del valor agregado económico entre los municipios. Manizales, por ejemplo, tiene un valor agregado significativamente mayor que el resto, lo que indica una concentración de la actividad económica en la capital del departamento.

Gráfica 1. Valor agregado municipal (miles de millones de pesos), 2022



Fuente: DANE- Cuentas Nacionales

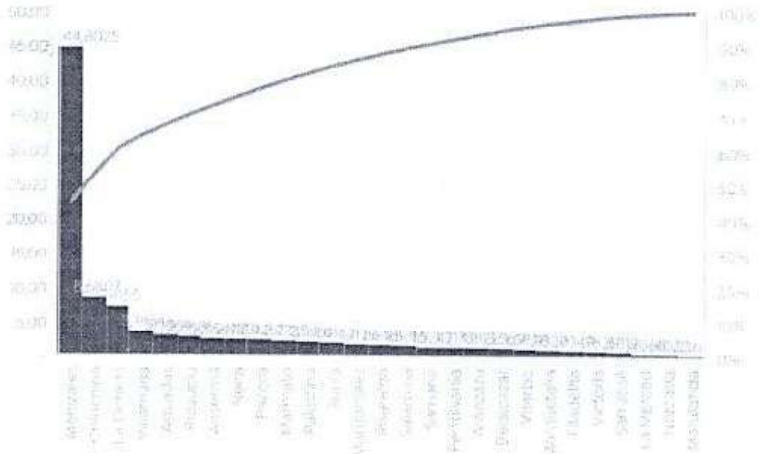
A continuación, se muestran algunos grupos de municipios según la generación de valor agregado:

• Alto Valor Agregado: Incluye municipios como Manizales, Chinchiná, y La Dorada, todos con valores superiores a $1.000 millones.
• Valor Agregado Medio: Municipios como Villamaría ($819 miles de millones), Aguadas ($675 miles de millones) y Riosucio ($627 miles de millones) se encuentran en un rango intermedio.
• Bajo Valor Agregado: Municipios como Marulanda, Norcasia y La Merced tienen valores significativamente más bajos, todos por debajo de $100 miles de millones.

El peso relativo de cada municipio en el valor agregado departamental de Caldas proporciona una perspectiva clara de la contribución económica de cada localidad dentro del departamento. A continuación, se presenta un análisis detallado de estos resultados:

1. Municipios con Mayor Contribución:
 - Manizales: Con un 44.8%, Manizales representa casi la mitad del valor agregado total del departamento, lo que indica su papel central en la economía de Caldas.
 - Chinchiná: Con un 8.7%, es el segundo mayor contribuyente al valor agregado departamental.
 - La Dorada: Con un 7.4%, ocupa el tercer lugar en contribución económica dentro del departamento.

2. Municipios con Menor Contribución:
 - Marulanda: Con solo un 0.2%, Marulanda tiene el menor peso relativo en el valor agregado departamental.
 - Norcasia y La Merced: Ambos con un 0.4%, también tienen una contribución mínima al valor agregado de Caldas.



Fuente: DANE- Cuentas Nacionales

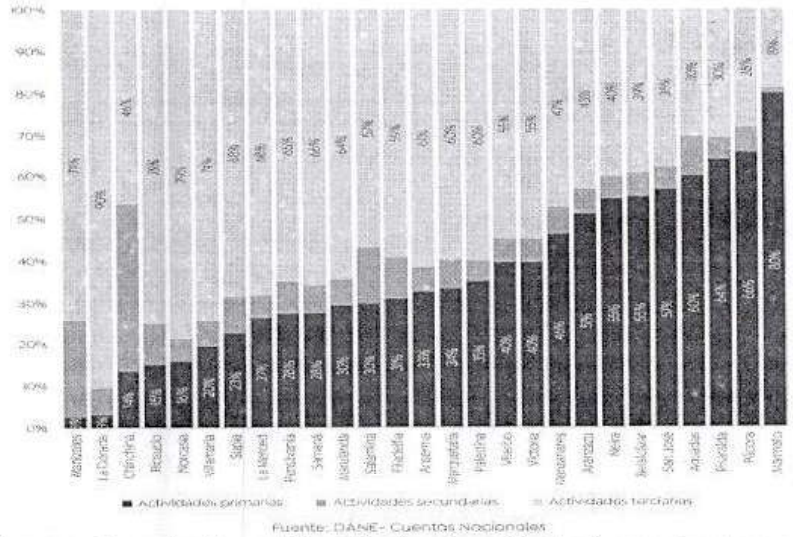
3. Análisis Comparativo:
 - Concentración Económica: Manizales, con un 44.8%, tiene una concentración económica extremadamente alta en comparación con otros municipios, lo que indica una centralización de la actividad económica en la capital del departamento.
 - Grupo de Contribución Alta: Además de Manizales, municipios como Chinchiná (8.7%) y La Dorada (7.4%) también tienen una contribución significativa, aunque mucho menor en comparación.

- Grupo de Contribución Baja: Municipios como Marulanda, Norcasia y La Merced tienen una contribución mínima, cada uno por debajo del 1%.

La siguiente gráfica muestra la composición del valor agregado por actividad económica. Manizales, como capital del departamento, muestra una distribución equilibrada entre agricultura e industria, con un fuerte componente en servicios. Esto sugiere una economía diversificada y robusta, con alta actividad comercial y educativa.

La economía de Chinchiná está muy ligada a la producción de café, con una notable presencia industrial. Esto indica un desarrollo significativo en el procesamiento y exportación de café. La Dorada destaca por su papel en el transporte y la logística, lo que complementa su economía agrícola e industrial. Su ubicación estratégica en la región es clave para su desarrollo económico. Riosucio tiene una economía equilibrada entre agricultura e industria, con una gran riqueza cultural que también aporta al sector servicios, especialmente a través del turismo y eventos culturales. La cercanía a Manizales permite a Villamaría beneficiarse de una economía diversificada, con una fuerte interdependencia en términos de servicios y comercio.

Gráfica 3. Composición del valor agregado municipal según actividad. 2022



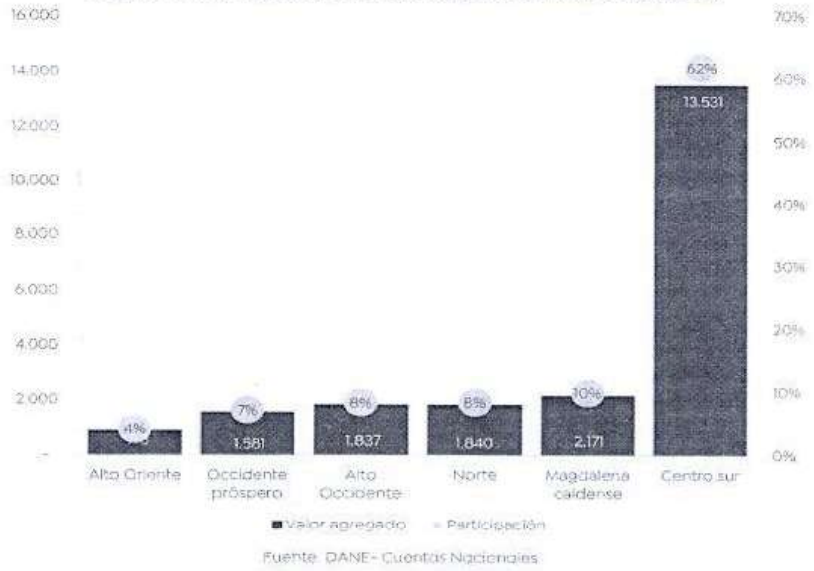
Fuente: DANE- Cuentas Nacionales

Municipios como Marmato, Pácora, Risaralda, Aguadas y San José concentran la generación de valor agregado en el sector primario. En el caso de Marmato, en la minería y los demás municipios son fuertes en la producción agrícola.

Para una mejor interpretación, es útil agrupar los municipios en sus respectivas subregiones, lo cual confirma la desigualdad subregional en la generación de riqueza. En efecto, Centro-Sur Con un total de $12,520 miles de millones de valor agregado, es la subregión que más

contribuye al valor agregado departamental, principalmente gracias a la alta contribución de Manizales. La subregión Alto Oriente con un total de $919 miles de millones, es la subregión que tiene la menor contribución al valor agregado departamental. Las subregiones con una contribución intermedia son Magdalena Caldense, Norte y Alto Occidente.

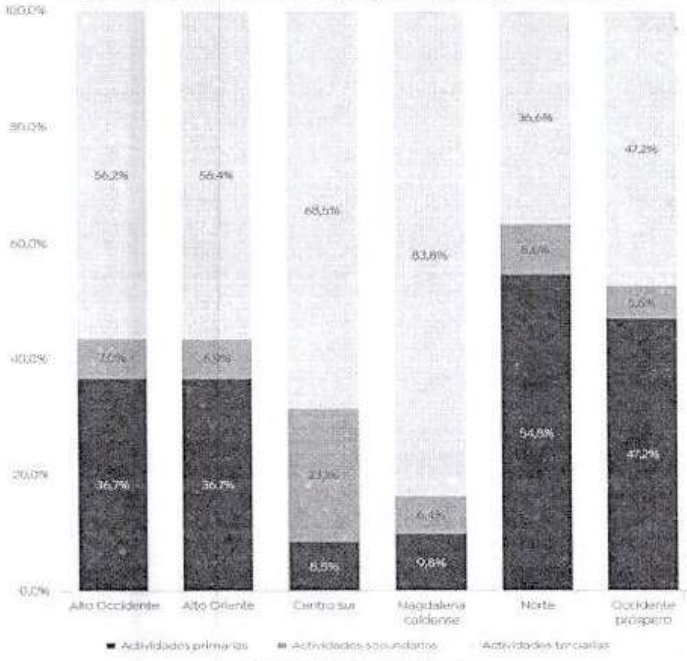
Gráfica 4. Valor agregado subregional (miles de millones de pesos)



Fuente: DANE- Cuentas Nacionales

El Alto Occidente muestra una economía predominantemente orientada hacia el sector servicios, con más del 50% de su valor agregado proveniente de actividades terciarias. Esto indica una fuerte presencia de actividades como el comercio, turismo, y otros servicios relacionados. Las actividades secundarias representan una fracción menor del valor agregado económico, lo que sugiere una menor presencia de industrias manufactureras y de transformación en comparación con el sector servicios. Sin embargo, las actividades primarias también tienen una presencia significativa, lo que puede reflejar la importancia de la agricultura, la minería u otras actividades extractivas en la región.

Gráfica 5. Composición del valor agregado por subregión según actividad. 2022



Fuente: DANE- Cuentas Nacionales

El Alto Oriente también muestra una economía predominantemente orientada hacia el sector servicios, con más del 50% de su valor agregado proveniente de actividades terciarias. Esto indica una fuerte presencia de actividades como el comercio, turismo y otros servicios relacionados. Las actividades secundarias representan una fracción menor del valor agregado económico, lo que sugiere una menor presencia de industrias manufactureras y de transformación en comparación con el sector servicios. Sin embargo, las actividades primarias también tienen una presencia significativa, lo que puede reflejar la importancia de la agricultura, la minería u otras actividades extractivas en la región.

El Centro Sur tiene una economía que está altamente enfocada en el sector servicios, con más del 68% de su valor agregado proveniente de actividades terciarias. Esto sugiere una fuerte presencia de servicios financieros, comercio, turismo y otros servicios relacionados en la región. Las actividades secundarias también tienen una presencia significativa, lo que indica cierta actividad manufacturera y de transformación en la región. Sin embargo, las actividades primarias representan una fracción pequeña del valor agregado económico, lo que sugiere una menor dependencia de la agricultura y otras actividades primarias en comparación con los servicios y la industria.

La economía de Magdalena Caldense está altamente orientada hacia el sector servicios, con más del 83% de su valor agregado proveniente de actividades terciarias. Esto indica una fuerte presencia de servicios financieros, comercio, turismo y otros servicios relacionados en la región. Las actividades primarias y secundarias tienen una presencia mucho menor en comparación con los servicios, lo que sugiere una economía altamente diversificada y orientada hacia el sector de servicios.

El Norte muestra una economía predominantemente basada en actividades primarias, con más del 50% de su valor agregado proveniente de este sector. Esto indica una fuerte dependencia de actividades como la agricultura. Las actividades terciarias también tienen una presencia significativa, lo que sugiere cierto desarrollo en el sector de servicios. Sin embargo, las actividades secundarias representan una fracción menor del valor agregado económico, lo que indica una menor presencia de industrias manufactureras y de transformación en comparación con la agricultura y otros sectores primarios.

La economía de Occidente Próspero está relativamente equilibrada entre los tres sectores. Las actividades primarias representan una fracción significativa del valor agregado económico, lo que sugiere una fuerte presencia de agricultura. Las actividades terciarias también tienen una presencia importante, lo que indica un desarrollo significativo en el sector de servicios. Las actividades secundarias representan una fracción menor del valor agregado económico en comparación con los otros dos sectores, lo que sugiere una menor presencia de industrias manufactureras y de transformación en la región.

La siguiente gráfica muestra la participación de cada municipio y cómo cada uno de estos aportan a la generación de valor agregado subregional. En términos generales se destaca la enorme disparidad intra-regional. Al calcular la brecha económica entre el municipio con el mayor valor agregado respecto al municipio con el menor valor agregado se encuentra lo siguiente:

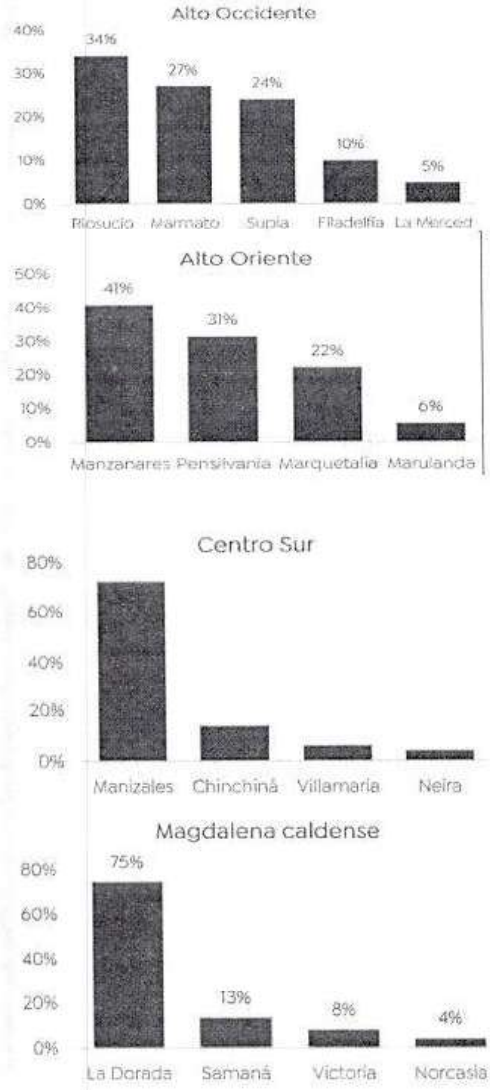
• Mayores brechas económicas:
1. Centro Sur: Brecha económica de $9,334
2. Magdalena Caldense: Brecha económica de $1,534
3. Alto Occidente: Brecha económica de $538

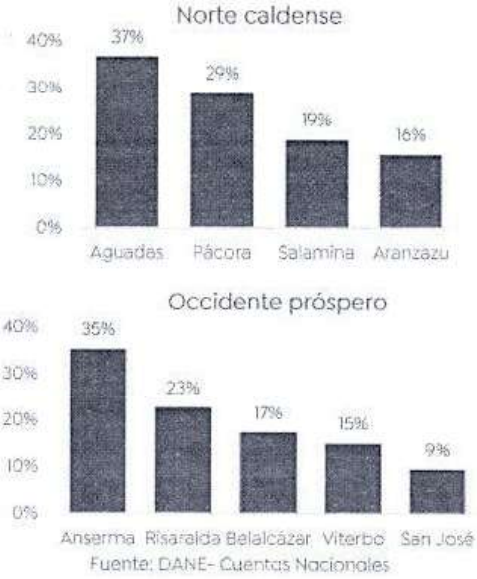
• Menores brechas económicas:
1. Alto Oriente: Brecha económica de $323
2. Norte: Brecha económica de $329
3. Occidente Próspero: Brecha económica de $410

Estos resultados muestran las subregiones con las mayores y las menores brechas económicas entre los municipios que las componen. La brecha económica más alta se encuentra en el Centro Sur, lo que indica una mayor disparidad en la contribución al valor agregado entre los

municipios de esta subregión. Por otro lado, el Alto Oriente y el Norte tienen las brechas económicas más bajas, lo que sugiere una distribución más equitativa del valor agregado entre sus municipios.

Gráfica 6. Participación de los municipios en el valor agregado de la subregión





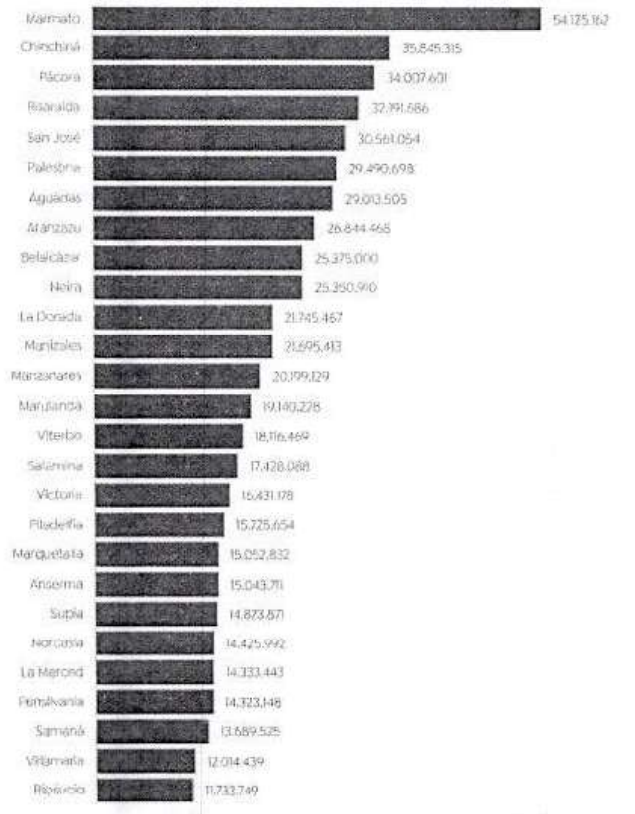
Fuente: DANE- Cuentas Nacionales

Al comparar los niveles de pobreza multidimensional en todos los departamentos del país, respecto al nivel alcanzando en 2020, se observa que todos los departamentos sin excepción han logrado reducir paulatinamente sus niveles de pobreza. Según se observa en la siguiente gráfica, sobresalen los departamentos de Sucre, Putumayo, Guainía, Amazonas y Magdalena con las mayores reducciones. En el caso de Sucre, el departamento que más ha logrado reducir esta problemática, esta alcanza 15 puntos porcentuales. En el caso de Caldas, la reducción ha sido más acentuada, pero llegó a 7,1 puntos porcentuales.

Respecto del valor agregado por habitante, se tiene que el municipio con mayor valor agregado por habitante es Marmato, incluso por encima del valor agregado del departamento y del país. Esto puede explicarse por el proyecto de minería a gran escala impulsado por varias compañías canadienses en el municipio. El municipio con menor valor agregado por habitante: Riosucio, lo que indica una variabilidad en el valor agregado por habitante. La variabilidad puede ser alta debido a la gran diferencia entre el municipio con el mayor y el menor valor agregado por habitante.

Es posible observar que hay una gran variación en el valor agregado por habitante entre los municipios. Esto podría indicar disparidades económicas significativas entre las áreas, con algunos municipios más prósperos que otros.

Gráfica 7. Valor agregado por habitante



Fuente: DANE- Cuentas Nacionales

Identificar los municipios con un bajo valor agregado por habitante puede ayudar a focalizar políticas y programas de desarrollo económico para mejorar la situación económica en esas áreas.

En conclusión, se tiene que el análisis del valor agregado económico de los municipios de Caldas revela una marcada desigualdad, con Manizales liderando de manera significativa. Para lograr un desarrollo más equilibrado, es crucial enfocar esfuerzos en los municipios con menor valor agregado, promoviendo políticas y programas que incentiven la inversión y mejoren la infraestructura local. Esta estrategia no solo contribuirá a un desarrollo económico más uniforme, sino que también mejorará la calidad de vida de los habitantes en todo el departamento.

El análisis del peso relativo municipal en el valor agregado departamental de Caldas revela una fuerte concentración económica en Manizales, seguido por Chinchiná y La Dorada. Para lograr un desarrollo más equilibrado, es crucial implementar políticas y estrategias que fomenten el crecimiento económico en los municipios con menor contribución. Esto no solo mejorará la equidad económica en el departamento, sino que también fortalecerá la economía regional en su conjunto, creando un entorno más sostenible y próspero para todos sus habitantes.

El análisis del valor agregado por subregión en Caldas revela una marcada concentración económica en la subregión Centro-Sur, especialmente en Manizales. Para lograr un desarrollo económico más equilibrado, es crucial implementar políticas que fomenten el crecimiento en subregiones con menor contribución. Esto no solo fortalecerá la economía departamental, sino que también mejorará la equidad y la calidad de vida de los habitantes de Caldas.

1. Predominancia de la agricultura: la mayoría de las subregiones tienen economías que dependen en gran medida de las actividades primarias, especialmente la agricultura.

2. Diversificación económica: Las subregiones como el Norte y Occidente Próspero muestran una economía más diversificada con una fuerte presencia de actividades terciarias.

3. Desarrollo industrial limitado: en general, las actividades secundarias tienen una presencia limitada en todas las subregiones, con la excepción del Centro Sur, que tiene una mayor proporción de actividad industrial.

4. Desafíos y oportunidades: la alta dependencia de la agricultura puede ser un desafío en términos de vulnerabilidad a las fluctuaciones del mercado y el clima. Sin embargo, también presenta oportunidades para diversificar y fortalecer las actividades secundarias y terciarias para lograr un crecimiento económico más equilibrado y sostenible.

4. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

Para determinar la idoneidad del Organismo de Acción Comunal con el cual se celebre el convenio solidario para la ejecución de obras de mantenimiento rutinario hasta la menor cuantía en las vías que hacen parte de la Red Vial del Departamento de Caldas, se tendrán en cuentas los siguientes criterios: i) factor de territorialidad y/o jurisdicción, esto es, que las actividades del Organismo de Acción Comunal estén delimitadas dentro del territorio tanto veredal como municipal en el cual se ubican los tramos viales objeto de intervención y mantenimiento rutinario manual; ii) capacidad jurídica, según la cual el Organismo de Acción Comunal debe cumplir con los requisitos de existencia y representación legal para celebrar y ejecutar el convenio solidario, además de no hallarse la persona jurídica ni su representante legal en circunstancias que generen sobre los mismos inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para la celebración o ejecución del convenio; iii) capacidad financiera, entendido como el nivel de solvencia y estabilidad económica del Organismo de Acción Comunal para dar inicio y llevar a cabo el proyecto; iv) capacidad operativa, en la medida que el Organismo de Acción Comunal debe acreditar que cuenta con el personal de mano de obra calificada o no calificada (de acuerdo a

lo indicado en el documento "Especificaciones técnicas") suficiente para dar inicio al proyecto y llevarlo hasta su culminación; v) ejecución exitosa de convenios solidarios anteriores, a través de los cuales se proyecta el cumplimiento del convenio solidario a partir de los antecedentes contractuales acaecidos en actividades de mantenimiento rutinario manual de similares características.

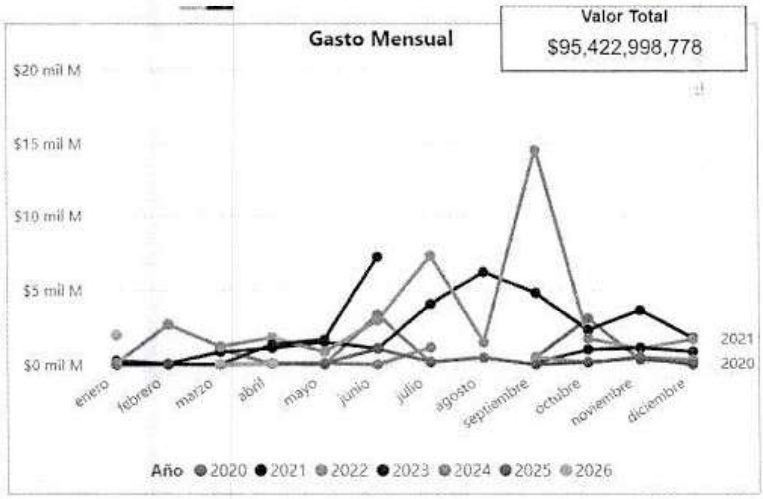
5. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Por disposición del artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, no resulta obligatoria la constitución de garantías en la modalidad de contratación directa, en consecuencia, la Secretaría de Infraestructura prescindirá de éstas atendiendo la naturaleza del convenio solidario bajo el entendido que la idoneidad y experiencia del contratista constituyen los elementos que validan la suscripción del convenio, minimizando así los riesgos asociados a la ejecución del mismo.

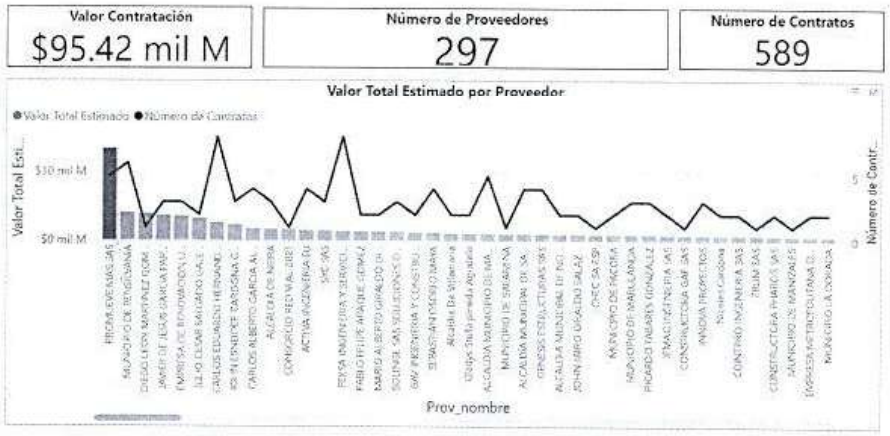
6. ANALISIS DE MERCADO

6.1. Estudio de la Oferta

Para el estudio del sector Colombia Compra Eficiente construyó el Modelo de Abastecimiento Estratégico, una herramienta de visualización de la oferta y demanda en la contratación del sector público en Colombia, cuyo objetivo principal es promover la democratización de la compra pública, asegurando que los recursos del estado se utilicen de manera eficiente, transparente y optimizada. A través de esta plataforma es posible visualizar los Procesos de Contratación celebrados por las entidades estatales en años anteriores que tenían como propósito hacer mantenimiento rutinario y conservación periódica.

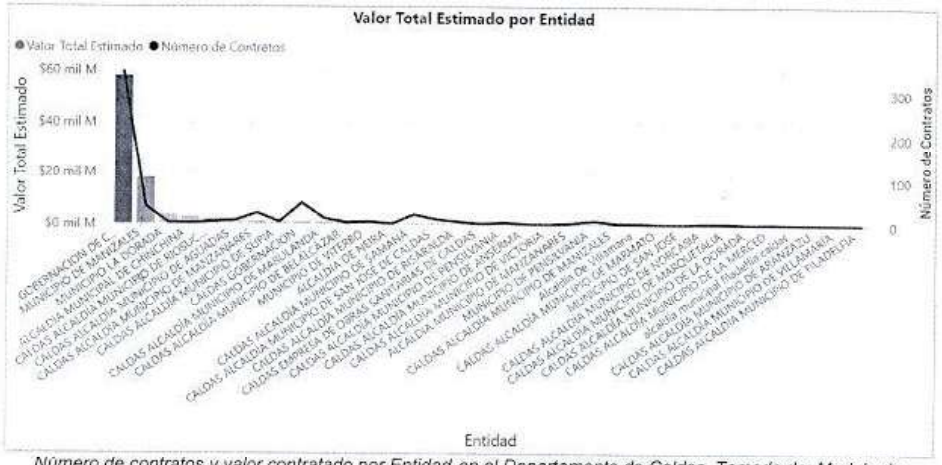


Gasto Mensual 2020 – 2026 Contratación de Servicios de construcción de autopistas y carreteras en el Departamento de Caldas. Tomado de; Modelo de Abastecimiento Estratégico. Colombia Compra Eficiente



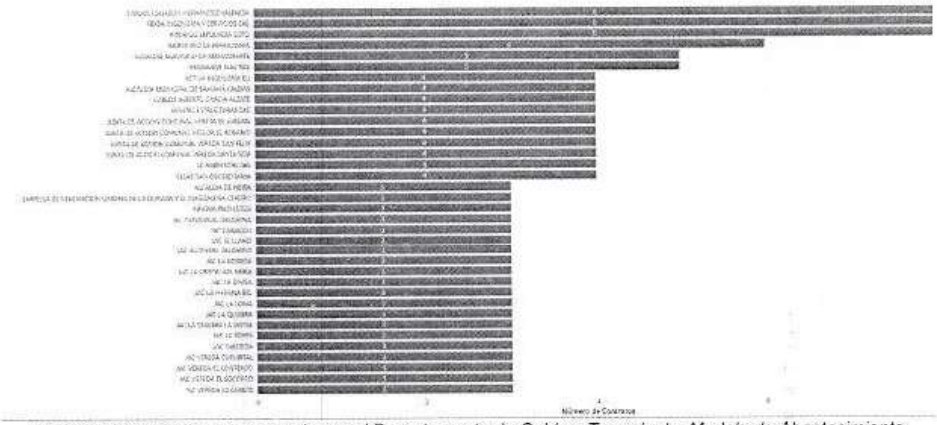
Valor, número de proveedores y número de contratos 2020-2026
Contratación de Servicios de construcción de autopistas y carreteras en el Departamento de Caldas. Tomado de; Modelo de Abastecimiento Estratégico. Colombia Compra Eficiente

Las Entidades Estatales reportaron en la plataforma SECOP entre 2020 y 2026 contratos por valor de $95.422.998.778. Este valor corresponde a 589 contratos que tenían como propósito el mantenimiento rutinario y conservación periódica de vías en el departamento de Caldas. De acuerdo con la siguiente gráfica es posible identificar que, la Gobernación de Caldas y el Municipio de Manizales lideran la contratación de este servicio, por su parte, el departamento ha contratado cerca de sesenta mil millones para intervenciones viales en el periodo de estudio.



Número de contratos y valor contratado por Entidad en el Departamento de Caldas. Tomado de; Modelo de Abastecimiento Estratégico. Colombia Compra Eficiente

En la siguiente gráfica es posible identificar que además de los proveedores privados, este servicio ha sido ofertado por las Juntas de Acción Comunal. Al examinar la distribución del número de contratos, se hace evidente que la provisión de servicios para el mantenimiento rutinario y la conservación periódica de vías trasciende la participación exclusiva del sector privado. Si bien los contratistas individuales y las empresas comerciales—como Carlos Eduardo Hernández Valencia, Rodrigo Sepúlveda Soto y Fexsa Ingeniería y Servicios SAS—lideran los volúmenes individuales más altos con 8 contratos cada uno, el gráfico revela una consolidación masiva de las Juntas de Acción Comunal (JAC) como prestadoras fundamentales de este servicio. Organizaciones como las JAC de las veredas El Jordán, El Rosario, San Félix y Santa Rita se destacan con 4 contratos cada una, seguidas por un bloque muy extenso y representativo de agrupaciones comunitarias (JAC Cañaveral Salamina, JAC Caracolí, JAC El Llano, entre muchas otras) que registran 3 contratos. En conjunto, este volumen de adjudicaciones demuestra que las Juntas de Acción Comunal han sido ampliamente empoderadas y actúan como contratistas recurrentes y esenciales para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial en sus propios territorios.



Número de contratos por proveedor en el Departamento de Caldas. Tomado de; Modelo de Abastecimiento Estratégico. Colombia Compra Eficiente

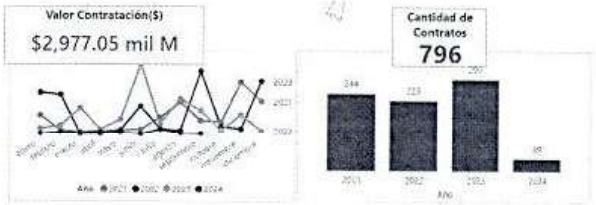
Por otro lado, el tipo de contratación para el mantenimiento y conservación de la infraestructura vial presenta una estructura operativa y financiera claramente segmentada. Desde la perspectiva de los actores involucrados, se evidencia una sólida articulación territorial a través de la integración de las Juntas de Acción Comunal (JAC), las cuales fungen como agentes recurrentes en la prestación de servicios de mantenimiento rutinario, complementando eficazmente la capacidad de ejecución de los proveedores privados que lideran los mayores volúmenes de contratación individual. Financieramente, la viabilidad de este ecosistema se soporta sobre una distribución presupuestal bimodal, donde los recursos estimados se dividen con estrecha paridad entre los procesos competitivos (principalmente selecciones abreviadas y licitaciones de obra pública, que consolidan $49.27 mil millones) y las adjudicaciones mediante contratación directa, las cuales ascienden a $45.23 mil millones. En conjunto, esta configuración describe un modelo de gestión de infraestructura que combina la pluralidad de oferentes para proyectos y obras de mayor envergadura, con el uso intensivo de mecanismos directos y de

base comunitaria para garantizar la intervención y conectividad constante de la red vial territorial.

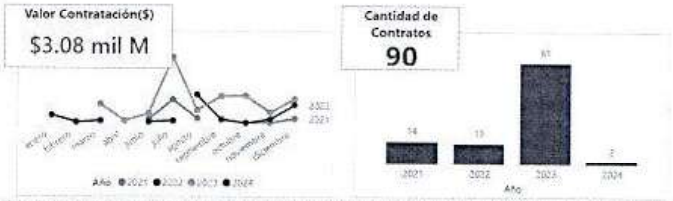


Valor estimado por Modalidad de Selección en el Departamento de Caldas. Tomado de; Modelo de Abastecimiento Estratégico. Colombia Compra Eficiente

Sumado a esto, Colombia Compra Eficiente analiza de forma separada los convenios interadministrativos y solidarios ya que, si bien estos son una forma de contratación directa, para este caso específico es importante notar su comportamiento. Las Entidades Estatales del departamento de Caldas registraron en la plataforma SECOP I entre 2021 y 2024 un total de 796 convenios interadministrativos que alcanzan un valor de $2.977.054.958.900.



Convenios solidarios registrados en la plataforma SECOP I entre 2021 y 2024 en el Departamento de Caldas. Tomado de: Convenios Solidarios Colombia Compra Eficiente



Convenios solidarios registrados en la plataforma SECOP II entre 2021 y 2024 en el Departamento de Caldas. Tomado de: Convenios Solidarios Colombia Compra Eficiente

En el caso de la plataforma SECOP II, es posible identificar que en el departamento de Caldas, se realizaron convenios solidarios con las Juntas de Acción comunal por valor de $3.078.779.588.

Entidades

Nombre Entidad	Valor de contratos	# Contratos
MUNICIPIO DE VITERBO	$1,816,010,024	37
GOBERNACION DE CALDAS Primero la Gente	$770,120,131	35
Alcaldía De Villamaría	$325,139,000	4
MUNICIPIO DE PENSILVANIA	$281,499,500	9
MUNICIPIO DE MANIZALES	$209,589,949	2
EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE LA CORADA Y EL MAGDALENA CENTRO	$96,100,000	1
ALCALDIA MUNICIPIO DE MANZANARES	$25,000,000	1
CONCEJO MUNICIPAL DE VITERBO	$10,670,384	1
Total	$3,078,779,588	90

Proveedores

Nombre Proveedor	Valor de contratos	# Contratos
Asociación de Juntas de Acción Comunal de Viterbo Caldas	$651,139,613	17
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PUEBLO NUEVO	$402,641,658	7
Junta de acción comunal Vereda La Florida	$310,000,000	2
FEDERACION DE ACCION COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS FEDECALDAS	$301,214,318	3
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO OBRERO	$169,000,000	3
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA MARIA VITERBO CALDAS	$124,482,517	2
JAC ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMERA	$80,000,000	1
JUNTA ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN MIGUEL	$70,000,000	1
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL	$26,375,631	1
Total	$3,078,779,588	90

Entidades y Proveedores Convenios Solidarios en el Departamento de Caldas 2021-2024 SECOP II Tomado de: Convenios Solidarios Colombia Compra Eficiente

6.2. Comportamiento del gasto Histórico

Histórico de algunos convenios que se realizaron en 2025 con Juntas de Acción comunal y Resguardos en el departamento de Caldas:

N°CONVENIO	CONTRATISTA	MODALIDAD DEL PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
22052025-0993	Junta de Acción Comunal Vereda La Florida Municipio de Marquetalia	Contratación Directa	Convenio Solidario	Aunar esfuerzos para el sostenimiento y Conservación Rutinaria Manual del tramo Campo Alegre - Las Playas - Marquetalia (K22+000 al K26+000) con una longitud total de 4 km de orden Departamental	$7.366.604
26052025-1012	Junta de Acción Comunal de la Vereda la Quiebra del Billar del Corregimiento Panorama Municipio de Manizales	Contratación Directa	Convenio Solidario	Aunar esfuerzos para el sostenimiento y Conservación Rutinaria Manual del tramo Quiebra Del Billar- El Algarrobo- El Chuzo- Malpaso (K0+000 al K13+800) 2- La Violeta - La Ye - El Rosario - La Trinidad (K0+000 al K 8+000) 3- La Ye – Quiebra del Billar (K0+000 al K4+600), 4- El Rosario - Las Pavas (K0+000 al K0+700) con una longitud total de 27.1 km de orden Departamental	$49.908.741
260525-1010	Junta de Acción Comunal de la Vereda El Reposo Municipio de Palestina	Contratación Directa	Convenio Solidario	Aunar esfuerzos para el sostenimiento y Conservación Rutinaria Manual del tramo Las Palomas- El reposo- Los Lobos (K0+000 al K 5+990) con una longitud total de 5.90 km de orden Departamental	$10.065.741
220525-0980	Junta de Acción Comunal de la Vereda Cimitarra Municipio de Victoria	Contratación Directa	Convenio Solidario	Aunar esfuerzos para el sostenimiento y Conservación Rutinaria Manual del tramo vial Victoria - Purnio - Doña Juana - Vega Grande - La Dorada (Sector Victoria - Puente El Trapiche) (K0+000 al K35+000)	$64.457.785

N°CONVENIO	CONTRATISTA	MODALIDAD DEL PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
				con una longitud total de 35 km de orden Departamental	
27052025-1028	Junta de Acción Comunal de la Vereda San Luis Municipio de Filadelfia	Contratación Directa	Convenio Solidario	Aunar esfuerzos para el sostenimiento y Conservación Rutinaria Manual del tramo Puerto Samaria- San Luis-Samaria (K0+000 al K5+000) con una longitud total de 5 km de orden Departamental	$9.208.256

7. ESTUDIO DEL MERCADO

7.1. Revisión de cotizaciones de los insumos y equipos

Para la realización del análisis de la oferta se solicitó cotizaciones de los bienes y equipos que se pretende contratar con el fin de realizar un sondeo comparativo arrojando que se recibieron 2 cotizaciones por parte de los siguientes proveedores:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	EL MUNDO DEL COLOR	SUMITEC
			PRECIO UNIT.	PRECIO UNIT.
1	Gasolina	Gl	16.820,00	18.746,00
2	Herbicida	Lt	54.900,00	39.924,00
3	Aceite	Gl	159.900,00	180.192,00
4	Cuchilla Guadaña	Und	11.900,00	13.804,00
5	Grasa	L	52.542,00	60.950,21
6	Estopa	Und	20.900,00	14.266,96
7	Bolsas industriales de polipropileno para residuos	Und	1.200,00	1.800,00
8	Agua	L	115,00	122,06
9	Señalización preventiva temporal (conos, cinta)	Und	356.500,00	413.540,00
10	Detergente / desengrasante biodegradable	Ltr	14.250,00	12.696,00
11	Lima o piedra de afilar para herramienta de corte	Und	26.845,00	28.955,00
12	PALA CON CABO	Und	110.245,00	101.337,00
13	PICA CON CABO	Und	108.664,00	105.298,00
14	PALÍN CON CABO	Und	48.354,00	70.408,00
15	MACHETE	Und	46.854,00	52.868,00
16	AZADON CON CABO	Und	120.496,00	117.266,00
17	RASTRILLO CON CABO	Und	95.682,00	106.380,00
18	Buggy - Fumigadoras	Hora	16.245,00	18.746,56
19	Guadañadora cilindraje 38-58 cm3	Hora	14.352,00	39.924,00
20	Motosierra, 4.5 HP - 7.1 HP, longitud de espada 45-90 cm	Hora	16.485,00	180.192,00
21	Chalecos reflectivos -Seguridad vial por Km	Hora	325.348,00	13.804,00

El estudio económico realizado para determinar el presupuesto fue el resultado principalmente del análisis de cotizaciones actuales que rigen en el mercado, constatados mediante cotizaciones escritas con proveedores de reconocida trayectoria como se aprecia a continuación luego de realizar el promedio de las cotizaciones recibidas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNIT.
1	Gasolina	Gl	17.783
2	Herbicida	Lt	47.412
3	Aceite	Gl	170.046
4	Cuchilla Guadaña	Und	12.852
5	Grasa	L	56.746
6	Estopa	Und	17.583
7	Bolsas industriales de polipropileno para residuos	Und	1.500
8	Agua	L	118,53
9	Señalización preventiva temporal (conos, cinta)	Und	385.020
10	Detergente / desengrasante biodegradable	Ltr	13.473
11	Lima o piedra de afilar para herramienta de corte	Und	27.900
12	PALA CON CABO	Und	105.791
13	PICA CON CABO	Und	106.981
14	PALÍN CON CABO	Und	59.381
15	MACHETE	Und	49.861
16	AZADON CON CABO	Und	118.881
17	RASTRILLO CON CABO	Und	101.031
18	Buggy - Fumigadoras	Hora	17.783
19	Guadañadora cilindraje 38-58 cm3	Hora	47.412
20	Motosierra, 4.5 HP - 7.1 HP, longitud de espada 45-90 cm	Hora	170.046
21	Chalecos reflectivos -Seguridad vial por Km	Hora	12.852

PRESUPUESTO OFICIAL Y CANTIDADES DEL CONTRATO

De acuerdo con las anteriores cotizaciones el valor del Análisis de Precios Unitarios para un km se encuentra contenido en el siguiente APU con cantidades, unidades y valores:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Vr. UNITARIO
	Mantenimiento Rutinario Vial	Km	$ 866.286,00

1. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1	Herramienta Menor		$ 9.755	6,0	$ 58.528,00
2	Buggy - Fumigadoras		$ 17.321	2,0	$ 34.641,00
3	Guadañadora cilindraje 38-58 cm3		$ 9.720	3,0	$ 29.160,00
4	Motosierra, 4.5 HP - 7.1 HP, longitud de espada 45-		$ 17.042	1,0	$ 17.042,00
5	Chalecos reflectivos -Seguridad vial por Km - dotac		$ 311.796	0,2	$ 62.359,00
				SUBTOTAL	$ 201.730,00

2. MATERIALES E INSUMOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
1	Gasolina	Gl	1,21	17.783,280	$ 21.518,00
2	Herbicida	Lt	5,00	47.412	$ 237.060,00
3	Aceite	Gl	0,13	170.046	$ 22.106,00
4	Cuchilla Guadaña	Und	0,17	12.852,000	$ 2.185,00
5	Grasa	L	0,10	56.746	$ 5.675,00
6	Estopa	Und	1,00	17.583	$ 17.583,00
7	Bolsas industriales de polipropileno para residuos	Und	48,00	1.500	$ 72.000,00
8	Agua	L	508,00	118,53	$ 60.212,00
9	Señalización preventiva temporal (conos, cinta)	Und	0,20	385.020,00	$ 77.004,00
10	Detergente / desengrasante biodegradable	Ltr	0,10	13.473,00	$ 1.347,00
11	Lima o piedra de afilar para herramienta de corte	Und	1,00	27.900,00	$ 27.900,00
				SUBTOTAL	$ 544.590,00

3. TRANSPORTES

ITEM	MATERIAL	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
1	Transporte de material vegetal o sobrante orgánico	1km	16	$ 7.497,86	$ 119.966,00
				SUBTOTAL	$ 119.966,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	866.286,00

Para el cumplimiento de los fines dispuestos en el presente CONVENIO, tendrá un valor de **CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($109.253.952)** los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

EL DEPARTAMENTO DE CALDAS realizará un aporte en dinero correspondiente a **NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($92.865.859).**

El **ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL** realizará un aporte en especie correspondiente a la mano de obra no calificada del convenio el cual se cuantifica monetariamente en la suma de **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($16.388.093).**

Para tal efecto, y en aplicación del numeral 13° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Departamento cuenta con el ***Certificado de Disponibilidad Presupuestal* No.3500048311 del 04 de junio de 2026**, por **MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1.411.718.494)**, anexo al presente documento y que hace parte integral del mismo, con el cual deberá cubrir el valor del convenio durante la presente vigencia fiscal.

PARÁGRAFO: **El valor del presente convenio incluye los costos y gastos, entre estos los costos directos y los costos administrativos.**

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i. ProDesarrollo (1%); ii. ProUniversidad (2%); iii. Prohospital Santa Sofía (1%); iv. Proadulto Mayor (3%), y v. Pro-cultura (1%) en aplicación del artículo 174 del Estatuto de Rentas del Departamento (Ordenanza 816 de 2017, modificado por medio de la Ordenanza 961 del 01 de noviembre de 2023 y la Ordenanza 983 de 2024), que el importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del futuro contratista.

Manizales, julio de 2026

IVAN MATEO MUÑOZ MARTINEZ
Profesional Especializado
Secretaría de Infraestructura

JHONS STIVEN CORTES GONZALEZ
Contratista
Secretaría de Infraestructura

Proyectó en el componente jurídico: Camilo Aguirre Herrera – Abogado contratista – Secretaría de Infraestructura